

REGION

Oviedo, sábado 9 de abril de 1932

10 céntimos

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas, amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

Año X.—Número 2717

Golpes a la libertad TIROS AL VUELO Los que viajan sin pagar

En varios actos de propaganda política celebrados el domingo en poblaciones españolas, actos de diversa significación política, han menudeado las interrupciones y las pretensiones de evitar la celebración de propagandas, tanto ministeriales como de oposición. Es triste tener que registrar constantemente estos atentados a la libertad. La secular intransigencia de la política española revive más fuerte que nunca en estas horas en que más peligrosas son las feroces obstrucciones a la exteriorización del pensamiento.

Hay en los grupos políticos—en determinados grupos, singularmente—un decidido propósito de impedir que se haga propaganda alguna de opiniones que no sean las que ellos sustentan. Y se da el caso de que muchos de quienes se acogen a semejantes procedimientos son, precisamente, hombres que presumen de nuevos, de políticos "a la europea", de esforzados reformadores. Y para demostrarlo se acogen a la mohosa arma de la intransigencia, anti-tesis de toda libertad, de toda modernidad, tratando de imponer su pensamiento por la fuerza y de ahogar en barullo la opinión que no sea exactamente igual a la de su credo.

El procedimiento no puede ser ni más viejo, ni más pueril, ni más propicio a seguir encendiendo odios, que no conducen a ningún fin práctico, pero que evitan la paz que España necesita para su desenvolvimiento. Y si ahora se registran con frecuencia tales hechos, ¿qué ocurrirá el día que se haga la propaganda electoral para unas Cortes ordinarias? ¿A qué extremos de pasión llegarán esos feroces intransigentes, en sus respectivas opiniones, para impedir que se lleven a efecto semejantes actos?

No estamos en la política de ningún grupo y podemos, por tanto, contemplar sin apasionamiento alguno el desarrollo de las propagandas. Todas, absolutamente todas las que se desenvuelven dentro de la ley nos parecen igualmente respetables. Todas, absolutamente todas, tienen derecho a ampararse en una libertad que al propio Gobierno le debe interesar rodear de garantías.

El espectáculo lamentable de que no se pueda exponer una opinión sin que ella arrastre las iras de quienes no la sustentan, debe acabar. Llámense como se llamen, derechas o izquierdas, todas las agrupaciones políticas tienen derecho a esos actos, sin que en ellos se les perturbe. Tolerar semejantes perturbaciones es asestar un nuevo golpe a la libertad, harto maltrecha ya para que sigan ensañándose con ella los intransigentes que todo lo confían a su intransigencia.

D. L.

Los diputados radicales socialistas se proponen presentar una proposición pidiendo que la "Gaceta de Madrid" se titule "Gaceta de la República".

Y después de haberse sacado de la cabeza esa medida salvadora, descansarán tan satisfechos.

Albornoz se propone realizar "la transformación total que se precisa en la Justicia española".

Transformando es el amor don Alvaro. Ya transformó a España en país de secano. Y querrá que también sea la Justicia seca.

Sesión de Cortes. Guerra del Río dice que si es delito haber asistido a una manifestación en pro de la Dictadura, debe decirse, para sancionarlo.

Otro diputado radical: Hay colaboradores de la Dictadura que se sientan en el banco azul.

Largo Caballero: ¡Eso es falso! Y se queda tan tranquilo.

Los de la F. U. E. quisieron promover alborotos en la Escuela Normal de Madrid. Pero fueron recibidos de tal manera que tuvieron que salir por el tejado.

Naturalmente. Son cuatro gatos.

Los socialistas no acaban de pronunciarse en pro ni en contra de que la ley de Incompatibilidades se aplique a las actuales Cortes.

Pero a ellos ya se la está aplicando el país, con el que cada día van siendo más incompatibles.

El ministro de Marina tras pasa la farmacia.

¿Será que ya no quiere más confusiones entre los botes de mar y los de la estantería, entre los morteros de guerra y los de machacar cosas raras?

Después de todo, tanto en la botica como en la nave, puede cantar aquello de: "Oliendo a brea, oliendo a brea..."

DISPARADOR

Medio millón entre pases, tarjetas y autorizaciones, en el Norte

Dice "La Libertad":

"La Compañía del Norte, a la cual exclusivamente se refieren nuestros datos, ha realizado trabajos extraordinarios, incluso aprovechando los domingos y días festivos, para ultimar la relación que el día primero del mes actual entregó al director general de Ferrocarriles y Tranvías.

Y véanse los datos aproximados, que contiene esa relación:

Hay 40.000 tarjetas de libre circulación para toda la línea o para trozos de la misma. Es decir 40.000 personas que no pagaban un solo céntimo.

En el año pasado se dieron unas 200.000 autorizaciones para empleados y sus familias, comprendiendo en las familias a padres, hijos, esposas, hermanos, hermanos políticos, suegros, etc. etc. Se dieron 40.000 billetes a cuarta parte de precio, y 60.000 a mitad de precio.

Otras autorizaciones gratuitas y a precio reducido, con impuestos o sin ellos, se concedieron hasta el punto de que la cifra total de pases del ferrocarril otorgados en el año 1931 superó, sólo en la Compañía del Norte, el medio millón."

LEYENDO Y COMENTANDO

El señor Alcalá Zamora ha presidido en Valencia un juicio celebrado por el Tribunal de las Aguas.

Tratándose de un asunto de aguas, estaba más indicado el señor Albornoz. No le queda al tribunal, ni el título.

En otro lugar de este número verán los lectores nuestra "sección retrospectiva".

No podemos aún publicar la de hace 58 años, porque el gobernador civil de Oviedo tiene aún los tomos en su poder para averiguar si es auténtico o inventado lo que publica REGION.

¡Menuda facna se ha impuesto el gobernador! Pero con un poco de paciencia lo encontrará, porque REGION no ha inventado ni una sola línea.

Un lector de este periódico—un desgraciado cavernícola—envía unas cuartillas a "El que suscribe", mostrándose partidario de la justicia catalana.

Son ya tantos los atropellos—nos dice—que no queda más remedio que repartir es-

tacazos a diestro y siniestro. Y lo peor del caso es que nos pide consejo.

¡Vaya un problema! Pero en fin, vamos a ver qué nos sale.

Los atropellos son ya muchos y a cual más escandaloso. Es cierto. El derecho de defensa no puede negarlo ni coartarlo nadie.

Pero el camino sería que fueran las autoridades las que dieran palos a quienes los merecieran.

Ese es el camino, que no quieren seguir, por lo visto, los que mandan.

Es cuanto se nos ocurre por el momento, y quisiéramos que nos entendiera A. de L., que ha tenido el desacierto de pedirnos un consejo.

EL QUE SUSCRIBE

ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Asisten numerosas representaciones de provincias

Madrid.—A las once de la mañana comenzó la asamblea de la Confederación Católica Agraria. Asistieron representaciones de la Federación de Burgos, Victoria y otros puntos.

La Federación de Oviedo envió un telegrama de adhesión.

Habló en primer término Segundo Espejo, quien expuso con todo detalle los perjuicios y las ventajas que reporta la concesión de la máxima federativa.

Después habló el marqués de Villegas, presidente de la Federación de Valencia, que se ocupó de este punto con gran detenimiento y se opuso a la responsabilidad que supone la concesión de la máxima por los perjuicios que ocasiona.

que tengan cien días de jornal al año y patronos los que paguen una contribución de cincuenta pesetas por concepto de rústica.

Dice que con todo esto se trata de asegurar la preponderancia del socialismo.

Se queja del poco entusiasmo que existe en algunos directivos y aboga por una mayor cooperación y unión de esfuerzos.

Terminó la sesión con la lectura de una Memoria relativa a los Seguros

El representante de la Federación Montañesa examinó las ventajas de la solidaridad federativa y trató ampliamente del auge que ha adquirido la Federación en su provincia donde empezó con un puñado de socios y hoy cuentan los Sindicatos con centenares de afiliados.

Defendió la solidaridad y excitó a todos a la unión para que las Federaciones alcanzasen la máxima preponderancia.

Dijo que los fondos de los Sindicatos deben aplicarse a fines pecuniarios de éstos.

El Sindicato Agrícola de patronos y obreros no podrá gozar de los beneficios de la ley relativa a su organización, ya que esta debe ser sólo para obreros y patronos u obreros, pero no de unos y otros juntamente.

Expone las condiciones en que se funda la diferenciación de los obreros y otros.

Se consideran obreros aquéllos

DESAPARECE EL EMPRESARIO DE LA COMPAÑIA QUE AYER IBA A DEBUTAR EN EL CAMPOAMOR

Para ayer estaba anunciada la presentación, en el teatro Campoamor, de la compañía lírica, procedente del Teatro Nuevo de Barcelona, dirigida por el primer actor Carlos Garriga, en la que figuraban la "vedette" Enriqueta Serrano, el tenor Vicente Simón, la tiple María Teresa Planas y numerosos elementos más. Pero el elenco no llegó a esta ciudad, porque en León, desapareció inopinadamente, y, al parecer, llevándose los fondos, el empresario de la compañía.

Se esperaba que ésta llegaría en el correo de la mañana. Durante los últimos días estuvo actuando en el Teatro Principal, de León. Y se creía que lo tendría ya todo dispuesto para trasladarse a Oviedo, por lo que a la empresa del Campoamor le sorprendió que no llegara por delante el equipaje, como suele suceder

Y creyendo que en el correo llegarían la compañía y el atrezzo, fueron a la estación los carreros, el avisador y demás personal que el teatro tiene para estos casos. La espera fué vana, porque en el correo no llegó nada de lo que se esperaba: ni personal de la compañía, ni decorado, ni vestuario.

Es decir, si llegó alguien. Un actor, que vino a comunicar a la empresa del Campoamor la desagradable noticia. La compañía hubo de quedarse en León, a causa de la misteriosa desaparición de su empresario. Ya lo tenían todo preparado para venir, cuando le ceba ron de menos. Y el tiempo pasaba, la hora del tren se echaba encima, pero el buen señor no parecía. Todas las pesquisas que se hicieron para hallarle, resultaron infructuosas. Al cabo, hubieron de convencerse de que había tomado las de Villadiego.

Pero lo peor del caso fué que los fondos también se esfumaron, tan misteriosamente como el empresario. Entre ellos, tres mil pesetas que la empresa del Campoamor había anticipado a la compañía. La cual tuvo que quedarse en León y, según parece, ahora está tratando de arreglar las cosas para poder volverse a Barcelona, interrumpiendo la "tournée," que habían emprendido y renunciando a su visita a Oviedo y a las demás ciudades en que se esperaba su actuación.

No hay que decir que el imprevisto contratiempo ha causado gran perjuicio a la empresa del Campoamor. Aparte de las tres mil pesetas anticipadas, hay que tener en cuenta que para la función que debiera haberse celebrado ayer tenía ya vendidas todas las localidades del teatro. El abono para las cinco únicas funciones

EL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA

Impresiones favorables al empréstito

MADRID.—El gobernador del Banco de España manifestó a los periodistas que en la reunión que celebró ayer el Consejo del Banco se ocupó extensamente del nuevo empréstito, siendo las impresiones favorables.

Se facilitaron talonarios de suscripción para en el caso de que los banqueros necesiten el dinero para equilibrar su balance comercial.

Añadió que la Junta de Cambios se reunirá pasadas las fiestas del 14 de abril, para tratar del problema de la moneda.

Terminó diciendo que en breve se reunirá la ponencia del Estatuto bancario, para aprobarlo definitivamente.

había sido objeto de copiosa demanda. Por estos y otros motivos, el perjuicio es verdaderamente considerable.

Es de imaginar también la contrariedad que ha causado entre los numerosísimos aficionados al teatro que hay en Oviedo el serio percance sufrido por dicha compañía, que nos impedirá oír por ahora la música de Franz Lehár en "Paganini", "Clo-clo" y las demás obras que la misma tiene en su repertorio.

Más sobre la nueva ley electoral

La nueva ley electoral no contiene modo de representación distinto del sufragio universal. La multitud, una vez más, va a pretender elegir a nombre de la Nación. Su novedad está tan solo en el modo de elección; es decir, en lo adjetivo y externo.

De la novedad se jactan sus autores. No hay ninguna de estructura semejante—nos dicen—en parte alguna del mundo. Ya no es la Europa, sino la Sur-Europa la que nuestros asesores jurídicos toman como modelo para dar a luz sus lucubraciones. Si fuese así ¿sería buen camino? La complejidad nacional es por ventura tan fuerte que consenta ensayos en su propia economía?

Pero, según nos dicen, la desaparición del régimen de distritos era necesaria porque en él "estriban los vicios fundamentales del sistema parlamentario". Hay que recoger, ante todo, la confesión. El sistema parlamentario adolece de vicios; y no de cualquier clase, sino fundamentales. Si no desconocemos la lengua castellana, y, si como es de suponer, no la ignora la Comisión jurídica asesora, el parlamentarismo estaba viciado en su esencia. E, inmediatamente, nos sentimos acuciados por estos tres pensamientos. ¿Cómo es posible que lo adjetivo y externo que es el modo de elección (ahora se percibirá la trascendencia de la distinción que nos apresuramos a establecer en el anterior artículo), influya en la naturaleza misma del régimen parlamentario? ¿Cómo, de influir, no se imputaron los males del anterior régimen a su sistema electoral tan sólo, y se preconizó para su remedio su total extirpación? ¿Cómo, por último, puede explicarse que Francia, del sistema proporcional con grandes circunscripciones, haya vuelto al de distritos y mayorías, si las repúblicas son enemigas—como lo afirma la Comisión jurídica asesora y hay que creerla—del caciquismo y de la vinculación en un apellido, de una representación ficticia y permanente; males que fomenta y sostiene el régimen electoral por distritos y mayorías?

De nada de esto—tan verdaderamente fundamental—se trata en el proyecto. El proyecto es dogmático. El sistema proporcional sobre la base de grandes circunscripciones curará al parlamentarismo de sus vicios. Lo malo para la Comisión jurídica asesora es que en periódicos republicanos de probada fidelidad, aparecen artículos de republicanos sin tacha, en que se expresan lúgubres temores de seguras decepciones. "Para que exista elección sincera, sin la cual no hay autoridad legítima—se lee en aquéllos—es preciso organizar con cuidado el censo de electores, la emisión del voto, el escrutinio y el sistema de representación". Y, como todo ello cuesta mucho dinero, y en los presupuestos de la República no hay consignación adecuada, los articulistas gimen: "No ha sido así. Es un nuevo desencanto entre otros ciento que viene un sufriendo en silencio". ¿Ya...? ¿Y no se ha empezado...!

El proyecto pretende huir "del caciquismo y de la vinculación en un apellido de una representación ficticia y permanente". El proyecto dice la verdad a medias. Si añadiese que pretende huir del caciquismo y vinculación hasta ahora conocidos, lo diría completo. Porque el proyecto va directamente a la creación de

una forma más dura de caciquismo y a una vinculación familiar más estrecha que las soportadas. Tampoco las que van a continuación, son palabras más: ¿para qué cansarse en hilvanar una frase, si los propios republicanos la dan hecha? "Bien está—leo—que se huya de las circunscripciones distritales, tan propensas al desenvolvimiento del pequeño cacique rural y a la mezquina política de pesebre y campanario; pero no está bien, en cambio, que con el sistema cerrado de listas por partidos, se venga a parar al despotismo de los magnates políticos o a la oligarquía de las organizaciones".

Y el proyecto engendra aquel despotismo y fomenta la continuidad de las oligarquías, porque el verdadero elector no es el ciudadano, sino el partido político; es decir, sus jefes (los magnates políticos) y sus elementos directivos y administrativos (las oligarquías). No se podrá hacer reproche de ocultarlo a la Comisión jurídica asesora. Olvidada ya, sin duda, de que dijera que iba a extirpar el caciquismo e impedir la vinculación de los cargos en determinadas familias, nos ofrece, sin rebozo alguno, las formas nuevas de uno y otra en las siguientes agresivas palabras, que yo traslado en otro orden para mejor aguilatrarlas: "Hay el derecho de veto (no voto); pero nada más. El elector no elige los nombres; pero los puede rechazar. El elector puede tachar nombres; pero no substituirlos. Se obliga a los votantes a llevar a sus papeletas nombres de un solo partido. Se fijan normas que estrangulan por completo (¡nada menos!) la posibilidad tan española del panache. ment, (esto es que el elector

mezcle, en su candidatura, nombres de partidos e ideas distintos por una inclinación de simpatía personal". ¡Pobre soberano sin corona! Todavía, hasta el presente, se había consentido al pueblo la apariencia de su función suprema el día de las elecciones. Ya ni eso. Se le concede como a un rey constitucional el veto (no el voto) se le obliga a votar lo que no quiere; se le estrangulan sus simpatías, u otros más altos motores espirituales.

Y así puede ocurrir el caso que "A B C", con gran ingenio, ha denominado del "diputado polizón". Como el proyecto de ley electoral admite lo que se llama "el aprovechamiento de los restos" y, además, determina que "el que obtenga 20.000 votos es diputado" cabe atribuir a un candidato sin voto alguno y tan sólo por figurar en una lista, los que excedan de dicha cifra en las votaciones alcanzadas por sus correligionarios de cualquier parte, hasta completar, con retrasos los 20.000 votos necesarios para la proclamación. Con ello habríamos llegado a la más alta expresión de la soberanía popular, consistente en que ésta engendre representantes de la nada.

El país tiene derecho a conocer el nombre del cerebro portentoso que ha ideado ese proyecto de ley electoral, "cuya estructura no es semejante a ninguna otra extranjera". Voy a dárselo. Es el de uno de los primeros intelectuales que nos cayeron en suerte el señor Jiménez Asúa. ¿Cómo no asombrarnos ante entendimientos de ese fuste? ¿Cómo no agradecer a la Providencia que viva en estos tiempos?

Victor PRADERA.
(Prohibida la reproducción.)

HOY
NOCHE Y MAÑANA
durante todo el día
EXPOSICION
GENERAL
en ALMACENES
"BLANCO Y NEGRO"

O C A S I O N
Se liquida todo el artículo de Confección y género de punto de Señora, Caballero y Niño, desde el lunes, día 11
SOLO POR 15 DIAS
LA DISTINCION
Cabo Noval, 4. Entre Principado y Rosal

A V I S O
P. GARCIA, pone en conocimiento de su distinguida clientela y amistades, que a partir de esta fecha y por ampliación de sus TALLERES ELECTRICOS, traslada éstos a calle Cervantes Garage Norte. Teléfono 1978. Oficinas: Cervantes, 27, 3.º, izquierda. Teléfono 1978

LAS FIESTAS DEL 14 DE ABRIL

Para conmemorar el aniversario de la República

Programa de los festejos que con motivo de la celebración del primer aniversario de la proclamación de la República, se celebrará en esta capital:

Día 12.— De doce a dos de la tarde, concierto por la banda del Regimiento de Infantería número 3, en la Plaza de la República.

De nueve y media a doce de la noche, verbena en la misma plaza y Paseo de Pablo Iglesias, con asistencia de la Musical Ovetense.

Día 13.— De doce y media a dos, concierto en la Plaza de la República, por la banda de la Residencia provincial de Niños.

De nueve y media a doce de la noche, verbena en la Plaza de la República y Paseo de Pablo Iglesias, que será amenizada por la banda del Regimiento de Infantería, número 3.

Día 14.— A las siete de la mañana, diana por las tres bandas de música en distintos lugares de la ciudad.

A las diez y media, adjudicación de las dos becas Pablo Iglesias, que la Diputación provincial otorgará a un niño y una niña de la Residencia provincial por valor de 3.000 pesetas cada una, para el estudio de una carrera superior.

A este acto, al cual asistirá la banda de la Residencia, se permitirá la entrada pública.

A las doce y con asistencia de las bandas del Regimiento y Musical Ovetense, descubrimiento de una plaza consiguando el nombre de Plaza de la República a la que en la actualidad se llama del General Ordóñez.

Acto seguido, las autoridades y demás elementos oficiales, y comisiones se les invita para presenciar el desfile de las tropas desde los balcones de la Diputación provincial.

La Musical Ovetense, dará un concierto que terminará a las dos.

A las tres menos cuarto, sesión gratuita de cine para los niños de todas las escuelas del concejo, de la Residencia provincial Asilo del Fresno, Ancianos Desamparados, en los teatros Campoamor, Principado y Jovellanos.

A las cuatro y media, concierto por el Orfeón Ovetense y Coral Vetusta, en el paseo del Bombé amenizado por la banda del Regimiento.

Por la noche, gran verbena amenizada por la Musical Ovetense.

Suprimido el "lunch" que en un principio se había acordado por la Diputación, se distribuirán en su lugar una cantidad en bonos de cinco pesetas entre obreros para dos y pobres pertenecientes a Asistencia Social.

A todos los acogidos al Hospital, Residencia de Niños, Casa de Caridad de San Lázaro, Asilo de Huérfanos del Fresno, Hermanitas de los Pobres, Asistencia y Cárcel, se les servirá una comida extraordinaria. Este mismo día se repartirán por la Diputación y entre las clases populares y niños de las escuelas, 5.000 ejemplares de la Constitución de la República Española.

SASTRERIA y Pañería con precios económicos
EL ESCUDO, Uría, 56 (frente las Normales). Casa seria y formal. Maestro cortador de primer orden.

Constantino García y García

Compra y venta de hierros y metales viejos

CALDERAS DE VAPOR, marítimas y terrestres. Ancias pafentes y antiguas. Básculas, Cadenas, Tensores, Guatacabras, Pastecas, Faroles, Muelles de Guardianes, etc., etc.
Cadenas para parejas de pesca—Bidones de 50 a 100 litros
Tubería especial de caldera de vapor.

BALAGON, 13 y 24 (Natahoyo)
Teléfono núm. 508

G I J O N

LA SOLUCION DE LA TRAIDA DE AGUAS DEL RAIGOSO

LA FELGUERA.—Mucho nos alegramos que en la sesión del jueves en el Ayuntamiento de este concejo de Langreo, se haya llegado a un acuerdo para resolver definitivamente el pleito de las aguas del Raigoso, y que pronto se lleve a cabo una obra tan importante como el servicio de agua para este concejo.

Ya que puede darse por finalizada esta enojosa cuestión, deseamos hacer constar que los concejales de La Felguera, nunca se opusieron a la realización de tan importante obra, sino que ellos querían que todos los trámites se llevaran por los cauces legales y democráticos. En la anterior sesión, su voto no fué en contra del acuerdo de dar las 175.000 pesetas, si no que se debiera consultar antes la voluntad popular, como se hizo en una reciente asamblea de todas las sociedades del concejo, convocada por el señor alcalde y en la cual no creemos que ningún representante felguerino se opusiera al acuerdo de dar las cien mil pesetas.

Precisamente hemos hablado con un concejal felguerino y se lamentaba de la forma en que se les quería enfrentar con el pueblo de Sama, presetándolos como un impedimento para llegar a un acuerdo en esta discutida cuestión, lo que no era cierto, si no que querían salvar su responsabilidad ante el aumento de la cantidad que se quería dar al Ayuntamiento de Laviana, ya que el aumento era muy respetable, y ya que se consultó la voluntad popular para ofrecer las 100.000 pesetas, justo era volver a consultar la para una mayor cantidad.

Pero, ya que la cuestión toca a su fin, sólo nos queda desear que la traída de aguas sea muy pronto un hecho, pues con el retraso se han causado enormes perjuicios, ya por la falta de agua en importantes sectores de este concejo, ya por la falta de ingresos que supone para las arcas municipales el no contar con este importantísimo servicio.

UN SORTEO

Mañana domingo se celebrará el sorteo de los regalos de la Sociedad Festejos de San Pedro, correspondientes al mes de Marzo, en el lugar y hora de costumbre.

Hoy, sábado, y mañana, domingo, tendrá lugar en la CASA MASAVEU la exposición general de novedades para la presente temporada.

REPRESENTANTE

Se precisa para la venta de Lubrificantes. Dirigirse apartado 224, BILBAO

Agua cutánea CASTILLO
Limpia el rostro de impurezas

NOTAS INFORMATIVAS DE GIJON

Los obreros parados formulan peticiones al Ayuntamiento

Aquellos intentan realizar una manifestación el día de la República.-Con este motivo no habrá procesión cívica.-La Liga de inquilinos y los alquileres

Ayer acudió a la Alcaldía una comisión representando a los obreros en trabajo, la cual hizo entrega al alcalde de un escrito en el que se contienen las peticiones que los mismos hacen como conclusión de los acuerdos realizados en la asamblea celebrada el día de ayer en la Casa del Pueblo. Las peticiones que hacen son las siguientes:

Primera.— Creación de cantinas escolares en las escuelas públicas, sostenidas por el Ayuntamiento o por el Estado.

Segunda.— Que se proporcione vales a los obreros parados, para poder circular en los trenes y buques, siempre que estos vales sean con objeto de mejorar la situación en que se encuentran.

Tercera.— Intensificación de los trabajos en la canalización del Piles y en los del ferrocarril Ferrol-Gijón.

Cuarta.— Creación de una cuota de tres pesetas por cada obrero parado, la cual debe ser sufragada por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la crisis que se está pasando no debe soportarla sólo el descamisado, máxime siendo todos los días que nuestras máximas autoridades tienen siempre a flor de labios el sentimentalismo y la nobleza". (Textual).

Quinta.— Unificación de cuantos trabajos se relacionen con el embellecimiento de la ciudad.

Sexta.— Respeto, por parte de las autoridades, a los acuerdos de los desocupados, cuando ellos se refieran a manifestarse públicamente.

Séptima.— Que las autoridades y las llamadas fuerzas vivas respeten de los señores Felgueroso, la pronta apertura de los trabajos en la mina "La Camocha".

Los mismos obreros parados solicitaron del alcalde y les fué concedido, el permiso correspondiente para celebrar hoy, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo, un mitin.

Ignoramos la determinación que el Ayuntamiento adoptará con las conclusiones que dejamos anotadas.

NO HABRA FORMACION CIVICA?

Con motivo de la conmemoración de la fecha de la proclamación de la actual República, se acordó, por la Corporación municipal, que, entre los distintos actos que proponía la comisión de festejos, se celebrase una formación cívica constituida por la representación del Ayuntamiento, que, en forma de villa, saldría a la Plaza de Galán, donde se ve el descubrimiento de la tumba que da el nombre de dicha villa a un capitán fusilado por los franceses de Jaca, en unión de su compañero el señor García Hernández, a cuya memoria se le ha tributado un antiguo homenaje dedicándole la antigua calle de San Antonio. Las impresiones recogidas estos días en algunos centros oficiales, hacen suponer como muy probable, que la corporación municipal desista de ese acto cívico que tal determinación tenga como fundamento el revuelo que pa-
 se existe entre determinados sectores del elemento obrero a quien se atribuye el propósito de manifestarse, ese día, por las calles, para hacer patente su protesta

HOY, CONFERENCIA DE MERAS EN ACCION NACIONAL

A las siete y media de la tarde de hoy se celebrará en Acción Nacional de Gijón, una conferencia a cargo del culto abogado don Gonzalo de Merás y Navia Osorio, que versará acerca del tema: "Consecuencias de la negación del sentido nacionalista en la vida interna de España".

TERESES DE SUS ASOCIADOS Y DE LOS DE CARÁCTER GENERAL.

Con objeto de intensificar la campaña de vacunación contra la viruela, el alcalde ha pedido, por telegrama, a Barcelona, 300 tubos de Hnta antivariólica.

EXPRESION DE PESAME

Ayer envió el alcalde, un expresivo telegrama de pésame al presidente de la Diputación provincial y diputado a Cortes por Asturias don Ramón G. Peña, con motivo del fallecimiento de su señora madre, ocurrido en el día anterior en Ablaña.

Al adelantar a un auto móvil-cuba lo hace volcar y atropella a dos personas

El chofer causante del atropello fué detenido.-Un muchacho de catorce años cae desde un segundo piso.-Niño atropellado por una charret que huye

A las diez de la mañana de ayer se dirigía por la carretera de la Gran Vía al Piles, un camión cuba de la Campsa conducido por Bautista Rúa Pérez. En la misma dirección iba una camioneta de la Fábrica de Gas que conducía Rogelio Amado el cual pretendió pasar a la cuba cerca de la fábrica de bujías en la mencionada carretera. Al hacerlo dió un topeazo al camión en una de las ruedas delanteras obligándole a perder a dirección y cayendo a uno de los prados que existen en la margen derecha.

A consecuencia de accidente fueron alcanzados por el camión cuba doña Elisa Rodríguez de treinta y cinco años de la carretera de la Vizcaina y un sobrino suyo llamado Daniel que la acompañaba y que se dirigían a Gijón.

En un automóvil que pasaba por aquel lugar fueron recogidos los heridos y conducidos a la Casa

de Socorro donde se les prestó asistencia facultativa apreciándose a dicha señora heridas contusas en la nariz y labio superior y fuerte contusión en la cadera izquierda de pronóstico reservado. Su sobrino presentaba una herida contusa en la rodilla izquierda, menos grave.

Desde la Casa de Socorro fueron conducidos a su domicilio. El chofer causante del accidente que fué detenido a disposición de Juzgado.

BEUDO IRASCIBLE

La guardia municipal detuvo a Pulino Iglesias, de 24 años, que en lamentable estado de embriaguez la emprendió a puñetazos contra una de las vidrieras del Hotel Comercio rompiendo uno de los vidrios.

Ya en los calabozos municipales, se desató en insultos contra las guardias y en golpes contra las puertas.

La denuncia correspondiente pasó a conocimiento de Juzgado ante el cual comparecerá el irascible beodo.

CAE DESDE UN SEGUNDO PISO

Hallándose jugando en el domicilio de sus padres el muchacho Alfonso Fernández Muñiz de catorce años, del Natahoyo, se cayó desde el balcón de un segundo piso, donde habitaba, a la calle.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreció la fractura de la muñeca derecha, varias contusiones en diversas partes del cuerpo y ligera conmoción cerebral. El facultativo se reservó el pronóstico.

En una camilla de Paz y Caridad fué trasladado al Hospital.

LESIONADO EN EL TRABAJO

En la fábrica de aserrar maderas de los Sres. Hijos de Lantero ocurrió ayer un sensible accidente del que fué víctima el obrero Marcelino Valdés Nieto, de 29 años, casado, que, en unión de otros compañeros se ocupaba en la descarga de chapas de hierro una de las cuales le alcanzó ocasionándole diversas contusiones en varias partes de cuerpo y otras en la cabeza.

Le trasladaron a la Mutua Asturiana donde se le practicó la primera cura y, de allí y en una camilla de Paz y Caridad fué conducido al Sanatorio Covadonga. El pronóstico es reservado.

LE ATROPELLA Y HUYE

Fuó asistido en la Casa de Socorro el niño José Chambrósta Villa, de 6 años, que presentaba una herida por desgarramiento en el dorso del pie izquierdo, menos grave.

Segun manifestaciones de su madre, que le acompañaba, fué atropellado por una charret en la carretera de la Gran Vía. El conductor del vehículo después del accidente huyó sin que pudiera conocerle.

Las escisiones en el partido federal tienen su explicación

Un concejal que dimitte de "boquilla".-Franchy Roca fué federal y ahora lerrouxista.-La organización de Gijón no está separada del Consejo Nacional

Acusamos días pasados en estas columnas la noticia referente a la escisión producida en el seno del partido federal gijonés que, según indicábamos, había dado origen a la renuncia que el jefe de dicha minoría en el Ayuntamiento, don Ramón Fernández y González, ha bía presentado al alcalde y que posteriormente retiró el interesado atendiendo a requerimientos de la propia Corporación municipal y de algunos amigos y correligionarios suyos.

Pero, como estos días se han venido insertando en los diarios locales sendas notas oficiosas en las que ambos fracciones se atribuyen la verdadera representación de ese partido, hemos creído conveniente mantener una entrevista con algún elemento de los pertenecientes a la agrupación, que pudiera denominarse como más extremista, o sea la que sigue las inspiraciones y la política que mantiene el diputado a Cortes por Asturias don Eduardo Barribero.

Y para ello, nada mejor que interrogar al más significado de esos elementos, don G. Alfredo Fernández. Sus manifestaciones, a las preguntas que le hicimos están contenidas en las declaraciones que, fielmente, hemos procurado reflejar, y que dicen así:

—El partido republicano democrático federal es nacional y lo fundó don Francisco Pi y Margall. Se estructura en Comités municipales, Consejos regionales y Consejo nacional. Este lo preside actualmente don Eduardo Barribero y cesará su ejercicio en Agosto de este año, que cumple el bienio de duración.

—La organización de Gijón tiene unos estatutos y reglamento que la determinan como Comité municipal del partido nacional. Y siendo así, en modo alguno puede considerarse separada del Consejo

nacional en tanto no sea disuelta. Para disolverse tendría que convocar expreso y nunca podrá hacerlo por el medio burdo e ilegal de una proposición incidental interpuesta por la Presidencia en la disensión de una junta extraordinaria convocada a otro fin.

Hoy, pues, si los concejales federales, con sus deudos y agradecidos, quieren ofrecerse como fuera de la organización, manteniendo el acuerdo antirreglamentario del día 11 de marzo, pueden hacerlo, pero indudablemente y sin que pueda nadie considerarlos organización colectiva en tanto no la constituyan.

—El Comité municipal de Gijón sigue sostenido, defendido y purificado por todos los buenos federales que días atrás han venido celebrando sus juntas en el salón "El Charlestón" (la revolución francesa salió de un juego de pelota) y que en breve las continuarán en lo que está a punto de adquirirse.

Lo que sucede con el partido federal de Gijón es muy natural. Al proclamarse la República han buscado guarida en él muchos "comodones" y resentidos de otros partidos que con los concejales vitales han querido ejercer una política opuesta en todo a nuestro programa democrático.

—La renuncia de don Ramón Fernández ha sido de mentirijillas. Y si no, que se vea dónde la ha presentado. Si en vez de llevarla al Ayuntamiento la lleva al partido, es seguro que éste se la hubiera aceptado.

—El partido federal gijonés estima que sus concejales, como los de las demás minorías no han realizado la labor democrática y por tanto democrática y justiciera que debió iniciarse en el momento de constituirse el Ayuntamiento re-

publicano. Por ello está disgustado y no puede ocultarlo.

—Estamos llevando a cabo una gran labor de propaganda y reajuste, por la que en breve podremos contar con dos mil afiliados. El tiempo lo dirá. Queremos que en ella disponga preferentemente la gente nueva, los de la post-guerra. El siglo XX, con todas sus honras y preseas, queremos colocarlo en lugar principal del museo de antigüedades nacional. Lo componen la política y la estética modernas.

—No barruntamos ningún perjuicio para Barribero y Niembro en las próximas contiendas. Todo lo contrario, el federalismo piymargaliano puró, con la organización proletaria a los flancos, constituye ya la única izquierda en el estadio nacional. El centro lo forma Azaña, con los social-burgueses; y la derecha, Lerroux y los cavernícolas.

—Franchy Roca fué levantado del anonimato cuando se le nombró fiscal de la República. Yo le conozco personalmente y le oí sus dos pobres discursos que ha pronunciado en el Parlamento. Fué federal en su juventud; luego, ya magistrado de las Audiencias de Sevilla y La Coruña, lerrouxista. Ha salido diputado con la ayuda de Lerroux, como Hilario y demás diputados sedicentes federales que se sientan en los escaños contiguos al suyo. En la actualidad no preside ningún partido político constituido legalmente.

Esto es cuanto nos expuso nuestro interlocutor. Nosotros nos limitamos a dejar reflejadas las manifestaciones del señor Fernández, atentos únicamente a nuestros deberes informativos, sin entrar ni salir en los motivos u orígenes del pleito que mantienen los federales gijoneses. C. ORDIZ

ANUNCIENSE EN REGION

TRIBUNALES

Supuesto reincidente por confusión con un hermano suyo

Un caso curioso. El fiscal, don Joaquín Mier y Vigil Escalera, aprecia la circunstancia agravante de reincidencia. Pero hace una salvedad, indicando que no la apreciará si oportunamente se hubiere deshecho el error de que resulta víctima el procesado.

En qué consiste ese error, nos lo dice el letrado de la defensa, don Elías Lucio Suarpérez. Cuando éste comenzó a estudiar el su caso, se sintió predispuesto en contra del procesado, Mariano Rodríguez Hevia. Al parecer, se trataba de un reincidente. Pero Mariano lo negaba.

Y el señor Lucio Suarpérez indagó, para poner las cosas en claro.

Por fin, lo consiguió. Y se supo que en el libro de sentencias hay una condenando a un individuo apellidado Rodríguez Hevia. Pero no se trata de Mariano, sino de un hermano suyo.

Aparte de esto, que, como que ya dicho, constituye un caso verdaderamente curioso, lo demás no tiene nada de extraordinario. Total, que a Mariano le dijo un día Claudio Niecza: "Ven, que tengo que hablar contigo". Que después, sin que nadie lo presenciara se acometieron mutuamente y Claudio, con su propia navaja, según dicen los testigos que anteriormente se la habían visto, resultó herido por Mariano, tarandando treinta y siete días en curar.

Pide el fiscal para el procesado una sentencia condenatoria.

No está conforme la defensa, que alega la eximente cuarta del artículo octavo del Código penal. Hubo, por lo menos, agresión ilegítima y falta de provocación. No insiste mucho el señor Lucio Suarpérez, en cuanto a la necesidad racional del medio empleado. Por que cuando la navaja se cayó en la "sebe" pudo Mariano haber huído en vez de recogerla para herir a Claudio.

Por lo demás, en caso de que el Tribunal no aprecie dicha eximente, el señor Lucio Suarpérez, pide que tenga en cuenta a favor de su patrocinado la atenuante cuarta del artículo noveno. Y dice que, en último término, se le debiera condenar solamente a cuatro meses y un día de arresto mayor.

POR CUATRO DUROS

Poco más de nada. Una pobre mujer se sienta en el banquillo por la exigua cantidad de veinte pesetas y unos céntimos. Que si llevó ciento tres kilos de callos a una fábrica de conservas de Gijón por error y se los pagaron a peseta en vez de pagárselos a ochenta céntimos. Que si cambió o no cambió un billete de cincuenta pesetas. La cosa es tan nimia que no merece la pena.

Así lo entienden, sin duda, el fiscal y la defensa, cuyos informes son brevísimos. No obstante, el letrado señor Silva, aún tiene tiempo para teorizar un poco en el suyo. No está conforme con la calificación. Porque la característica de la estafa es el engaño "a priori". Esto no sucedió en el caso presente, que, aun suponiendo que los hechos fueron ciertos, debiera ser calificado como una simple sustracción.

SENTENCIAS

Gijón (Oriente).—Condenando a Sergio Alvarez Díaz, por lesiones, a dos meses y un día de arresto mayor.

Gijón (Oriente).—Absolviendo a Mariano García Suárez del supuesto delito de lesiones.

Cangas del Narcea.—Condenando a Manuel Agudín, por lesiones, a un año, ocho meses y un día de reclusión.

Gijón (Occidente).—Condenando a José Trabanco, por lesiones, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Avilés.—José Martínez Ortea con la sociedad Carreño e Hijos. Accidente.

Oviedo.—Enrique Muñiz Gutiérrez con la Sociedad Construcciones y Pavimentos Gil, Salarios.

Mieres.—Francisco Suárez Fernández, con Luis Noriega, Accidente.

JUICIO

Oviedo.—Manuel Vélez Gutiérrez con Ramón Rodríguez Reyes. Salarios.

Ayuntamiento

Rectificación del padrón de habitantes

El Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada el día diez y ocho de Marzo último, acordó aprobar la rectificación del padrón de habitantes de treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 2 de Enero de 1924, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, se admitirán las reclamaciones que sobre inclusiones o exclusiones, se formulen, pasado el cual se tendrá como firme y será sometido a la aprobación de la Jefatura provincial de Estadística.

Lo que se hace público para general conocimiento.

VARIAS PETICIONES

Don Avelino Herrero solicita permiso para colocar un rótulo.

Don Bernabé Morales solicita que el Municipio se haga cargo de las obras de enlace de los manantiales del Llamo y el Code.

Don Rafael González reclama contra la clasificación de la cédula.

Don Reinorio Pérez García, solicita concursar a la plaza de mecánico municipal.

Don Antonio Fernández Fernández recurre contra la multa que se le impuso por habitar una casa sin licencia.

La Cooperativa de obreros armados recurre contra la multa del duplo de derechos de edificación.

LA CONSTRUCCION DE UN CAMINO

La Comisión de policía rural propone la construcción de un camino vecinal que una el barrio de Cerdeño con el de Limanes.

GUARDIA URBANA

Resumen numérico de los servicios prestados por la fuerza de este Cuerpo en el mes de Marzo último, con expresión de los hallazgos en la vía pública, que fueron entregados en esta Jefatura. Denunciados por embriaguez, 11; idem por escándalo, 11; idem por desobediencia, 3; idem por reyerta, 3; idem por dedicarse a la mendicidad, 46. Total, 74.

DENUNCIAS FORMULADAS

Por establecimientos, 10; idem casas, 117; idem perros, 18; idem carros, 6; idem caballerías, 7; idem motocicletas, 4; idem auto móviles, 129; idem lecheras, 2; idem bicicletas, 1; idem panaderías, 32; idem carbonerías, 3; idem otras causas, 190; idem conatos de incendio, 3; niños extraviados en la vía pública, 5; conducidos a la Comisaría de Policía, 104. Total, 631.

De los conducidos a la Comisaría, los 46 citados se dedicaban a ejercer la mendicidad con diferentes pretextos.

También fueron repartidos y recogidos todos los Boletines del Censo Electoral, así como el sin número de notificaciones del Ayuntamiento y demás entidades de la capital, como son Gobierno civil, Catastro, Jefatura de Montes, idem de Minas, etc. etc.

HALLAZGOS EN LA VIA PUBLICA

Una enciclopedia vieja de niño; una patente de automóvil de la Sociedad Duro Felguera; un llavero de cuero con siete llaves; un bolsillo de señora con 0,20 pesetas y

GOBIERNO CIVIL

El conflicto de la fábrica de Moreda y Gijón

En la mañana de ayer salieron para Gijón los ingenieros señores Usabiaga, Regueral y Ayuela, con el de continuar el estudio que habían iniciado días antes para poder dar una solución satisfactoria al conflicto planteado en dicho centro fabril.

NO HAY QUE PRECIPITARSE

El provisor ha mandado un oficio al gobernador, comunicándole que el alcalde de Onís había remitido una comunicación al cura párroco dentro del plazo de quince días.

En vista de esto la autoridad gubernativa envió un oficio al referido alcalde, comunicándole que teniendo en cuenta que el cementerio en cuestión es de carácter parroquial, tiene que esperar a que se publiquen las bases de explotación a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1 de la ley de 30 de enero del año 1932, para poder poner en práctica el derribo del muro de referencia.

DEL SINDICATO FERROVIARIO

Una comisión del Sindicato ferroviario de Langreo, visitó al gobernador para protestar contra los nombramientos de vocales obreros hechos por el ministro del Trabajo, para formar parte del jurado mixto, ya que éstos no representan la voluntad de los obreros que fueron elegidos en las elecciones celebradas al efecto.

Dicen que ello obedece a manobras de los socialistas que han querido apoderarse del jurado mixto, enviando al ministro los nombres de las personas que fueron designadas, haciendo caso omiso de las elecciones que se han celebrado.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS

Se remitió ayer al ministro de la Gobernación la instancia de varios concejales de Gijón, protestando de haber sido desestimada la propuesta de la elevación del arbitrio sobre las bebidas alcohólicas por haberse declarado incompetente el delegado de Hacienda, y carecer de facultades para resolver el asunto el gobernador civil.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A SAN LAZARO

En el tablón de edictos del Ayuntamiento de esta capital, figura un anuncio por plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de su publicación, admitiendo ofertas para las obras de abastecimiento de aguas potables al barrio de San Lázaro.

Dichas propuestas serán mejorando la oferta de don Jesús Lafuente, quien se compromete a la ejecución de las obras por el presupuesto de 37.995 pesetas, anticipando el dinero al Ayuntamiento para ser reintegrado en el ejercicio económico de 1933, sin percibir interés alguno.

El señor Lafuente tiene el derecho de tanteo respecto a la proposición más económica.

Será bastanteador con poderes don Manuel Pumares.

El expediente figura de manifiesto en la Secretaría de S. E. en los días señalados y en horas de 10 a 15.

ENVIO DE UNOS EXPEDIENTES

A petición del presidente del Tribunal industrial de esta capital, referentes a la destitución de varios empleados de consumos de Lena.

UN RECURSO

Se envió al ministro de la Gobernación, debidamente informado, el recurso interpuesto por doña María Josefa Argüelles y catorce más, contra la multa impuesta por el gobernador, por una reunión ilegal celebrada en Llanes.

CONTRATISTA QUE NO PAGA

Una representación de obreros de Ponga, visitó al gobernador para denunciarle que el contratista don Benigno Posada, hace cuatro meses que no abona los salarios devengados por los obreros que trabajan en las obras de construcción del camino vecinal de San Juan de Beleño a Pelloño.

LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES

No se manifestó ayer el gobernador, que entre los estudiantes de la Universidad se han repartido unas hojas impresas invitandoles a la huelga indefinida.

Añadió que ayer, habían empezado los referidos estudiantes a recoger firmas, para pedir la libertad de los compañeros detenidos en Madrid, con motivo de los últimos incidentes allí ocurridos.

PARA EL MITIN DEL DOMINGO

El señor Calzón visitó al gobernador para invitarle al mitin que se celebrará mañana en el teatro Campoamor, en el que tomarán parte los señores Ortega Cassel y Marañón.

EL ALCALDE DE LANGREO

Visitó al gobernador el alcalde de Langreo, para informarle de la solución recaída en el asunto de las aguas del Raigoso.

UNAS QUEJAS

El inspector del jurado mixto de Avilés visitó al gobernador para reproducir las quejas que antes ya ha formulado contra el delegado en la junta provincial del trabajo.

EL ALCALDE DE SARRIEGO

El alcalde de Sariego, estuvo con el gobernador para quejarse de la conducta que observa el secretario de aquel Ayuntamiento.

EL CONFLICTO DE BUSTIELLO

El gobernador tuvo ayer una entrevista con el ingeniero director de las obras de construcción del ferrocarril de Ujo a Collanzo, con el fin de tratar del conflicto planteado por los obreros de los túneles de Bustiello, los cuales, como es sabido, solicitan aumento de salario.

El citado ingeniero, le manifestó que los obreros pretenden fijar los salarios y él lo que pretende es establecer categorías.

El señor Alonso Mallo, comisionado al alcalde de Cabanquinta para que intervenga con el ingeniero y los obreros en la solución del conflicto.

Santoral y cultos GACETILLAS

SANTOS DE HOY.—Ss. Casilda, vg. María Cleofé, Demetrio, Conceso, Hilario, mrs. Acacio, Marcelo, Hugón, obs.

ARCHICOFRADIA DE HIJAS DE MARIA.—Celebrará sus cultos mensuales mañana, día 10. A las ocho, misa de comunión; a las once, exposición de S. D. M. A las cuatro y media de la tarde los ejercicios de costumbre con plática que pronunciará el M. Ilustre señor don Vicente S. Coronas, maestraescuela de la Catedral.

Las cuarenta horas corresponden a la iglesia de San Isidoro.

Rifa benéfica

Números premiados en el sorteo del 8 de abril de 1932:
Con cien pesetas, el 6.195.
Con cincuenta, el 4.183.
Con veinticinco, el 5.174.
Con diez pesetas, los números 124, 428, 1.323, 1.334, 1.788, 2.107, 3.271, 2.404, 3.462, 4.409, 4.594, 5.529, 7.213, 7.559, 7.737, 7.860, 8.584, 9.233, 9.558 y 10.261.
El próximo sorteo tendrá lugar el día 11 del corriente.

JUVENTUD COMUNISTA

Se ruega a todos los militantes de esta juventud que pasen por su domicilio social hoy, sábado, a las siete en punto, para ponerse al corriente de las cuestiones administrativas.—El Comité.

NOTAS DE ENSEÑANZA

CONVOCATORIA

La Asociación de Maestros Nacionales del partido de Oviedo celebrará junta general extraordinaria el 10 del corriente a las tres y media de la tarde (escuelas del Fontán) con aforo al siguiente orden:

Aprobación del acta anterior. Acuerdo sobre un libro de lectura para uso de las Escuelas presentado a la Federación. Proposiciones Generales.

Por los países de América S U C E S O S

Los carnavales en Quito

Al doblar la esquina del hotel donde me hospedo, detuve mis pasos. Hacía varios días que no había llovido y hacía un sol espléndido; la calle que había de seguir reflejaba sus rayos en el agua como un espejo. Algunas decenas de jóvenes, corriendo regocijados, esquivando la avalancha de agua que desde puertas, balcones y ventanas, les arrojaban grupos nutridísimos de muchachas, que divertidas a su vez, recibían la contusión de los de goma llenas de agua, de bombas de cera, que encerraba cascarnones de productos como tina traidores productos como tintas o anilinas. En toda la extensión de la calle y la ciudad, el río era continuo y abundante y el tráfico nulo. Unos cuantos centavos de palanqueros, corrían de aquí para allá, haciendo como que miraban del agua que no les mojaba mas de lo que estaban. En ventanas y balcones, se agrupaban personas de todas edades, arrojando de sendos recipientes como baldes, jarros y calderos; jofainas y mangueras que enchufadas daban un chorro largo, abundante y continuo.

Parado en la esquina y acobardado en mi decisión de seguir mi camino recuerdo y comparo con tristeza estos Carnavales con los que a estas horas se celebran en España, mi patria...; carrozas, murgas, serpentinas, flores, luz, alegría... Aquí en vez de carrozas, agua; por murgas, agua; por serpentinas, agua; por flores, tinta; y en vez de un disfraz lo que se puede sacar es una pulmonía. Eso es el Carnaval en Quito, capital del Ecuador; una mojadura con aspiraciones a resfriado.

Me habían advertido lo que sucedería, pero creyendo que exageraban salí el primer día de Carnaval y me mojaron; protesté y me empararon; insulté y me bañaron; me mudé y me volvieron a mojar, terminando los asuntos del día hecho una sopa y tiritando. Al día siguiente, lunes, me tuve que quedar en la cama con treinta y ocho de temperatura; por suerte, el dueño del hotel, un señor muy serio y respetable, me acompañó casi todo el día con su sonrisa afectuosa y llena de bondad y con su charla inteligente y amena. El codenaba esa forma de jugar Carnavales en su país; lo consideraba bárbaro y salvaje y disertó largo rato sobre el atraso y estado incivilizado que indica esa costumbre absurda en un pueblo.

Otros años me dice, se ha llegado a jugar con piedras, que disimulan recubriéndolas de cera lo que las asemeja a los cascarnones y las lanzan produciendo al que aciertan, heridas horribles; todos los años hay un buen número de víctimas de pulmonías y otras complicaciones. Vergüenza ante los extranjeros esa muestra de barbarie estúpida. Y nadie

se salva de esa furia salvaje, de esa costumbre que surge con los Carnavales y que practican, viejos y jóvenes; hombres y mujeres.

¡Sí! Una diversión salvaje, a la que se entrega con frenesí, el pueblo y la sociedad; el grande y el pequeño, mojándose, empapándose unos a otros dentro o fuera de la casa, no oyéndose en esos tres días más que el grito de ¡Agua!... ¡Agua!... ¡Paaaafffff!... Mis reflexiones son interrumpidas por un frío chorro, ancho, largo, inmenso, que me aplasta me envuelve y me ahoga, empapándome hasta los huesos. Alzo la vista furibundo hacia los balcones de donde me cayó el diluvio y que son los del propio hotel donde me hospedo y lo que veo me deja yerto, haciendo que se murieran en mi garganta los improperios que a borbotones se disponían a salir

por ella. En uno de ellos, inclinado sobre la baranda y con un enorme balde en la mano que aún chorreaba, el serio y respetable señor dueño del hotel, con su afectuosa y amable sonrisa, satisfecho me miraba mojado, empapado, desesperado... Rápidas recordé sus propias palabras del día anterior...

"...Y nadie se salva de esa furia salvaje, de esa costumbre que surge con los Carnavales y que practican, viejos y jóvenes; hombres y mujeres".

...Silenciosamente desesperado, bajé la cabeza como ante irremediable fatalidad y me entré al hotel y a mi cuarto, para quitarme la ropa, meterme en la cama y no volver a salir de ella mientras dure este húmedo Momo.

José GRANDA ASPRA
Quito, Febrero, 1932.

Teatro CAMPOAMOR

A las siete y cuarto (gran moda). A las diez y media (especial) TRIUNFO INMENSO de la portentosa opereta sonora, totalmente en tecnicolor

BESAME OTRA VEZ

Un espectáculo sensacional y único. Un desfile suntuoso de últimos modelos, verdadera revista de modas, debidos a la afamada modista Mme. Cecile, de París

Gran interpretación de las célebres estrellas BERNICE CLAIRE (la actriz de la voz divina) y WALTER PIDGEON

Lea usted diariamente REGION



QUITO.—EQUADOR.—Parque de la Independencia. Al fondo, en primer término, el Palacio del Gobierno. A la derecha, primer término, Gobernación. Al fondo, la Iglesia de la Merced, fundada en el año 1564

Un hombre furioso que acomete contra un armario. En Mieres un mercancías atropella a una mujer. Un vecino de Llanera se apea de una camioneta en marcha y muere poco después

Pepón Pinedo habita desde hace una temporada en una casa de la Tenderina, propiedad de una tal "Gene".

Aj parecer, Pepón tiene un genio endemoniado. Cuando está enfadado, y críspala los puños, el referido Pepón es temible en todo el barrio.

Acomete hasta a las mismas cosas. Tal fué lo que le sucedió ayer.

En un estado irascible y furioso, acometió contra las puertas y un aparador de su vecina "Gene", causándole daños que se valoran en 150 pesetas.

La perjudicada presentó en la Comisaría la correspondiente denuncia.

CAIDAS MORTALES

Aurelio Pérez García, de diecinueve años y vecino de San Cua (Llanera), ha tenido ayer una hora desgraciada.

Quando se dirigía a su domicilio, encontró una camioneta cargada con piedra que llevaba la misma dirección, y sin consentimiento del conductor se subió a ella para hacer el recorrido más cómodo.

Mas he aquí, que al llegar al punto de destino se apea en marcha, recibiendo un golpe enorme que le obliga a ingresar en el Hospital.

Los facultativos le han apreciado una intensa conmoción cerebral, falleciendo a las pocas horas.

ATROPELLADA POR EL

TREN

Maria Pascual Gaitón, de cincuenta y seis años de edad, y ve-

cina del Pedroso (Mieres), resultó anteayer atropellada por un mercancías, produciéndole gran conmoción cerebral, siendo su estado de bastante gravedad.

Al parecer cuidaba el ganado en un prado de su propiedad que tiene en el pueblo de Pedroso. Una de las vacas saltó a la vía, y por querer librarla del tren, recibió un topetazo en la cabeza que la obligó a ingresar en el Hospital.

ACCIDENTES DE TRABAJO

BAJO

Ayer fué asistido de una herida en la mano derecha en la Casa de Socorro, José Rodríguez, de veintiséis años y vecino de la Carretera del Rayo.

El referido José, es de oficio albañil, hiríendose con un ladrillo cuando trabajaba en unas obras del Ayuntamiento.

—Cándido Hevia, de treinta años, de Pumarín, y de oficio, también, albañil, fué asistido de un hemón en el dedo pulgar de la mano derecha, que se produjo en faenas propias de su profesión.

UNA DENUNCIA

Pedro Valdés Blanco, que conducía un coche con la matrícula M. S. 3450, denuncia en la Comisaría al conductor del carro número 134 de Oviedo, quien, después de atropellarle en la Carretera de Oviedo, se da a la fuga.

Los daños que le ha causado en su coche fueron valorados en 50 pesetas.

Sabroso como Jugo de fruta
es el activo tónico y reconstituyente,

HIPOFOSFITOS SALUD

Ideal para fortalecer a los niños

DÉBILES
Aprobado por la Academia de Medicina.

Se usa lo mismo en lactantes que en varones. No se vende a granel.

Lea V. mañana REGION

—Sí, señor presidente, lo juré a las órdenes del pueblo.

—Confesó el acusado. ¿Plantó usted esas matas?

—No, señor.

—¿Ni sabe usted quién las plantara?

—No, señor.

—Entonces, ¿cómo se explica usted que brotarán esas matas...

—Pues, quizá que, como es una tierra muy buena la de mi huerto, debió de caer una colilla, y... aluego salieron las doscientas matas de tabaco?

PAGINA LITERARIA

BIBLIOGRAFIA



"El Cardenal Segura" por Jesús Requejo San Román, con un bellissimo prólogo debido a la pluma de Ramiro de Maeztu. Obra editada por la "Editorial Católica Toledana", que ya ha alcanzado dos ediciones, constituye un merecido elogio para el ilustre purpurado desterrado de España por la revolución, que le consideró indeseable.

Contiene, además, este libro copiosísimos datos biográficos del Cardenal y una recopilación copiosa de las polémicas periodísticas a que su expulsión dió lugar y la opinión que acerca de tal extrema medida dieron significadas personalidades políticas pertenecientes a diversos campos.

Se trata de una obra de actualidad en defensa de un gran español perseguido, a quien, seguramente—como dice Maeztu en el prólogo—, han de seguir otras de no menos importancia.

"La conspiración judía contra España". Se trata de un folleto, publicado con censura eclesiástica, por F. Robles (Tindaro), en el que se estudia la intromisión de la alta Banca judía en los sucesos políticos y sociales últimamente acaecidos en nuestra patria.

El comunismo en España Cinco años en el partido. Su organización y sus misterios", por Mauricio Karl.—Su editor, Luis Fernando Saavedra, nos cuenta en el prólogo la manera extraña de cómo trabó conocimiento con el autor en un hotel de Niza, ciudadano alemán que había residido largo tiempo en España, cumpliendo sus deberes de agente del Servicio Secreto Internacional.

No es un libro más de los innumerables que en España han aparecido explotando las cuestiones de palpitante actualidad, valiéndose para captar al lector curioso de una portada editada en llamativos colores. Es un verdadero diccionario de la vida revolucionaria de España, y en la suya lleva admirablemente simbolizados los destinos de España. Dos estrellas. Una, la roja de las cinco puntas con la hoz y el martillo cruzados. La otra es la negra de la C. N. T. con el hombre forzado que rompe las quijadas del león capitalista. Entre estos engranajes, que parecen destrozarse entre sus ruedas dentadas la patria española, una ráfaga blanca.

La lectura del libro es interesantísima, y su autor nos descubre todos los misterios y la vida interna del partido comunista y de otras organizaciones de carácter revolucionario, su admirable disciplina y los medios de que se valen para la propaganda. En sus 248 páginas se halla resumida toda la actividad revolucionaria española, juntamente con la de sus jefes más conocidos.

Desde el punto de vista literario tiene esta obra párrafos bellísimos, que revelan en su autor uno de esos extranjeros amantes de España que quizás comprenden mejor que muchos indígenas todas las bellezas y glorias de nuestra patria, así como el inminente peligro por el que hoy se ven amenazadas.

Hay en sus páginas también un reproche para los gobernantes que no saben combatirlos y para los medios anticuados y contraproducentes que contra él se emplean.

Es, por todo esto, un libro que no cansa al lector, quien en cada página encuentra cosas nuevas e interesantes.

EL LICENCIADO MURILLO

NUESTRA COLABORACION

Deseando facilitar a los aficionados de nuestra provincia—algunos con excelentes condiciones literarias—su acceso al público, dedicaremos en esta página una sección para publicar sus trabajos, siempre, claro está que sean publicables.

Todos cuantos trabajos se nos envíen serán leídos, y, acerca de los mismos, se con testará a sus autores desde una sección de esta página.

Los escritos han de enviarse a nuestra Redacción indicando en el sobre que son para la página literaria.

EPISTOLARIO

J. F. R. Oviedo.—Amigo mío: se ha equivocado usted de dirección, pues REGION no es un periódico comunista.

A. B. C. Oviedo.—Su cuento es completamente impubli cable, pues aparte de otros motivos, ocupará toda la página y aquí no queremos monopolios.

D. S. C. Oviedo.—De la poesía que nos ha enviado no podemos decir nada bueno ni malo, pues está escrita con una letra indescifrable, y aprovechando esta ocasión advertimos a nuestros colaboradores que procuren enviar sus trabajos escritos a máquina o por lo menos en letra clara.

A "Un admirador de Goethe" que me preguntó el otro día dónde podría adquirir una edición económica de "Fausto", le contesto diciéndole que en las principales Casas de librería se venden a 1,50 pesetas en adelante.

FIESTA LITERARIA

Se celebró el otro día en Madrid por la colonia alemana, para conmemorar el centenario de la muerte de Goethe.

El acto que se celebró en el teatro María Guerrero, resultó brillante. Durante el mismo pronunciaron sendos discursos haciendo la apología del inmortal poeta alemán, el embajador de este país, conde de Welzeck y el rector del Colegio alemán Willy Schulz. Después una escogida orquesta interpretó selectas composiciones germánicas y una parte de la ópera "Fausto".

Anécdotas literarias

Cuentan que una excéntrica dama neoyorquina, enamorada del famoso dramaturgo don Jacinto Benavente, le escribió una carta en la que le decía que era muy bella y desearía casarse con él; así tendrían un hijo tan bello como su madre y tan inteligente como su padre, con lo que sería un prodigio.

A esta extraña epístola contestó el ingenioso comediógrafo:

Muy señora mía: He leído su carta, y si bien es cierto lo que me dice, también pudiera suceder que de nuestro matrimonio resultase un hijo que fuese tan feo como yo y tan inteligente como usted; y, francamente: esto sería horrible.

Cierta editorial barcelonesa tenía en sus almacenes una copiosa edición de un libro titulado "Recetas culinarias", que no había manera de vender.

El editor tuvo entonces una ingeniosa ocurrencia. Puso a la obra unas tapas nuevas con el siguiente título: "Lo que debe saber toda mujer antes del matrimonio".

El libro se agotó de este modo en breves días, y, como alguien protestase de la superchería, él contestó:

No; yo no he engañado a nadie. Toda mujer que ha de contraer matrimonio debe saber algo del arte culinario.

PLEGARIA

A el R. P. Delgado de su discípulo.

En la vieja abadía recluso,
pensé un momento en lo fugaz del mundo,
¡Cuán pronto el tiempo tras de mí se ha ido
dejándome en dolor triste profundo!

Pensé un momento en el fugaz placer,
y en los amores de esta triste vida,
y entonces dije: ¡No! No hay tener,
amores con el alma dolorida;

no más querer la vanidad traidora
ni la falsía del orgullo humano,

¡Señor! ¡Señor! mi alma os adora
y se aparta de todo lo mundano

¡Señor! ¡Señor! en la postrera hora
no desvíela vuestra piadosa mano.

CONSTANTIN DE LEON

Teatralerías y otras noticias

BERTA.—En el Teatro Circo de Cartagena se ha estrenado la pasada semana el drama "Berta", basado en una obra póstuma del capitán Galán.

A la representación acudió escaso público que aplaudió la obra haciendo salir a proscenio al autor de la adaptación.

POR SUS PASOS CONTADOS.—Comedia en tres actos, en prosa, original de Honorio Maura.

Esta comedia estrenada en el teatro María Isabel por la compañía de coliseo constituyó un éxito más para su autor, que recibió al final de la misma los elogios aplausos del público.

EL RINCONCITO.—Comedia de los hermanos Quintero, estrenada ayer viernes en el teatro Lara.

Aunque hasta ahora no hemos recibido ninguna noticia del estreno suponemos que haya sido tan feliz como acostumbra a ser para estos admirables dialoguistas, que tan bien retratan el alma de Andalucía.

TRES LINEAS DE "EL LIBERAL".—Farsa original de Francisco Serrano Anguita, estrenada el jueves en el teatro Fontalba de Madrid.

La compañía que dirige la exitosa actriz Carmen Díaz dio toda la vida que proporcionó el triunfo a esta farsa que se desarrolla en Sevilla, la tierra del autor.

El próximo día doce se estrenará la compañía de nuestra patria na Margarita Robles en el teatro Cervantes el romance serrano, en tres jornadas titulado "La rca Mombetran".

Acaba de aparecer a la venta

un hermoso libro que edita el "Siglo Futuro" intitulado "Apología del Cristianismo en la literatura española", que es una compilación acertadísima de los notables trabajos de crítica literaria publicados en dicho diario por el doctor Ruano, tan conocido en el mundo de las letras.

Cuatro broches de oro para la acreditada "Colección Labor" son los cuatro últimos volúmenes por ella dados a la luz.

Son éstos: "Historia de Polonia" por los catedráticos C. L. Brandenburger y M. Lauber, traducida de la segunda edición alemana por el ilustre jesuita Manuel Amarcha Hernández. "Mitología Nórdica", por Eugen Mogk traducida de alemán por Eustaquio Echaure. "Las Civilizaciones antiguas del Asia Menor", original de Félix Sartaux y traducida del idioma nativo por Antonio González. "Ideales de la Edad Media", cuarto tomo correspondiente a la "Vida Mística" escrita por el catedrático Valdemar Vedel, traducida del danés por Jaime Ruiz Manent.

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO.
LIMPIA Y DEJA COMO NUEVO EN POCOS MINUTOS,
VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES,
CORBATAS, CHARRETERAS, TAPE-
TES DE MESA Y DE BILLAR, ETC. ETC.

HACE DESAPARECER
MANCHAS DE
GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA,
BARNIZ, BREA,
RESINA, ETC.

NETTOSOL

ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO Y COMPRARLO
UNA VEZ ES ADOPTARLO
PARA TODA LA VIDA.

FRASCOS 2'50 Y 4'50 PTAS.
DE VENTA EN CASA DE LOS
DROGUISTAS, FARMACEUTICOS,
BAZARES Y PERFUMERIAS

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imposible publicar, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

No se devuelven los originales ni se sostiene corre-

pondencia sobre los mismos.

Asalto al Banco de Vizcaya en Madrid

Huyen en un automóvil, cuyo dueño ya fué detenido.-Dice que le obligaron, amenazándole de muerte, a que les facilitase el coche.-Le dejaron, como pago del servicio, 150 pesetas.-La Policía cree que hay una pista segura para detener a los asaltantes

LOS LADRONES SE LLEVARON CUARENTA MIL PESETAS

MADRID.—Esta mañana, entre once y media, fué atacada la sucursal urbana del Banco de Vizcaya, establecida en la calle de Fuencarral, en las proximidades de la Glorieta de Bilbao, lugar transitadísimo, más aún a la hora en que se cometió el asalto. A la hora mencionada se detuvo a la puerta del Banco un automóvil, del que descendieron ocho individuos, algunos de ellos elegantemente vestidos, los cuales penetraron precipitadamente en el establecimiento bancario, donde además de los empleados había bastante público realizando operaciones.

Los ocho individuos, armados todos con pistolas, dieron la voz de "Manos arriba!", encañonando a los empleados del Banco con las armas y obligándoles a replegarse a un rincón. Lo propio hicieron con el público, que, atemorizado, no opuso resistencia a los atracadores.

Con extraordinaria rapidez se dirigieron tres de los asaltantes a la caja y se apoderaron de unas 40.000 pesetas en billetes.

Mientras tanto, los empleados del Banco, siempre encañonados por las pistolas de los atracadores, contemplaban con ojos atónitos el saqueo, que, como decimos, se llevó a cabo con extraordinaria rapidez.

Los atracadores, una vez en su poder el dinero que había en la caja, y sin dejar de encañonar con las pistolas a los empleados y al público, salieron a la calle y en el mismo coche en que habían llegado, desaparecieron rápidamente.

Repuestos los empleados, comunicaron el hecho por teléfono a las autoridades, las que se personaron momentos después en el Banco para practicar las primeras diligencias.

La Policía comenzó inmediatamente sus investigaciones para detener a los atracadores.

Parece ser que a mediodía, aunque la noticia no está confirmada oficialmente, fué encontrado en la calle de Vallehermoso el automóvil utilizado por los atracadores, y que éstos habían abandonado allí.

NO HABIA CLIENTES

MADRID.—Se conocen nuevos detalles del asalto a la sucursal urbana del Banco de Vizcaya llevada a cabo esta mañana a las once y media por un grupo de pistoleros.

Según estos nuevos antecedentes a la hora mencionada se encontraban en el interior de la sucursal el director general de la sucursal, don Fernando Moreno, el jefe don Antonio Escobar y el empleado don Francisco Martínez y el pagador don Cipriano Amaya.

Ninguna otra persona había entonces en el interior del local, a pesar de lo que se había asegurado en los primeros momentos.

AL ENTRAR UN FUNCIONARIO DE HACIENDA

Con el propósito de realizar una operación bancaria penetró en el instante en el Banco don Martín Sánchez, funcionario de Hacienda que vive en la calle de Ma-

ñana, a las cuatro y cuarto, en Teatinos OVIEDO-ARENAS

Real, se abalanzó sobre él y dándole un empujón le obligó a arrimarse a la pared, al lado del funcionario de Hacienda.

Como tenía que vigilar a dos, el pistolero sacó otra pistola que empuñó con la mano izquierda, amenazando a quien se moviera con levantarle la tapa de los sesos.

Ante esta conminación, el señor Real obedeció y fué a situarse a un extremo del "hall", seguido del atracador, que no cesaba de encañonarle con la pistola.

SE APODERAN DEL DINERO

Mientras tanto, los demás atracadores, dirigidos por uno de ellos, que les dictaba órdenes terminantes, encañonaron a los empleados del Banco, obligándoles a arrojar al suelo boca abajo.

Conseguido esto, dos de los asaltantes penetraron en el recinto destinado a oficinas por una puerta mampara, dirigiéndose directamente a la caja de caudales, que está situada al lado de la ventanilla de cambios.

Los atracadores registraron minuciosamente la caja y se apoderaron de cuanto dinero había en ella.

La caja estaba abierta, como es costumbre en los Bancos durante las horas de cobros y pagos.

ORDENES DEL JEFE

Mientras tanto, los otros atracadores estaban en el centro del "hall" empuñando las pistolas y avizorando a los empleados para que no se movieran.

El que hacía de jefe, desde el centro del "hall" daba órdenes a los que se dedicaban a saquear la caja de caudales, diciéndoles que no tuvieran prisa que la escudriñasen bien, indicándoles los sitios donde habría más dinero.

Las órdenes del jefe de la banda demostraban que se trata de un individuo de gran temple y que conoce perfectamente la organización bancaria.

CANTIDAD ROBADA

Los atracadores se apoderaron de unas 40.000 pesetas en billetes y metálico que había en la caja que estaba abierta.

Después de desvalijar esta caja, los dos malhechores, obedeciendo órdenes del jefe, rebuscaron en otros lugares de las oficinas, con ánimo de encontrar más dinero.

En el recinto había otras cajas de caudales, pero por estar cerradas, se escapó su contenido de las manos de los asaltantes.

Estos quisieron en un principio obligar a los empleados a que abriesen estas cajas, pero después desistieron de tales propósitos para no perder tiempo.

ENTRA UN MUCHACHO

Cuando los asaltantes estaban dedicados a estas operaciones, penetró en el Banco un muchacho de catorce años, llamado Eduardo López, que es dependiente de una perfumería de la calle de Carranza, el cual al darse cuenta de lo que ocurría quiso huir, pero el malhechor que custodiaba al señor

SENSACIONAL PARTIDO

Mañana, a las cuatro y cuarto, en Teatinos OVIEDO-ARENAS

Real, se abalanzó sobre él y dándole un empujón le obligó a arrimarse a la pared, al lado del funcionario de Hacienda.

Como tenía que vigilar a dos, el pistolero sacó otra pistola que empuñó con la mano izquierda, amenazando a quien se moviera con levantarle la tapa de los sesos.

LOS ASALTANTES HUYEN

Una vez desvalijado el Banco, los malhechores se dispusieron a la huida bajo las órdenes del que hacía de jefe de la banda.

Los dos malhechores que habían sacado el dinero de la caja fueron los primeros en salir a la calle, protegidos por los que se hallaban en el centro del "hall".

De éstos, se retiraron después tres, siempre de espaldas y encañonando con las pistolas a los empleados y al señor Real y a dependiente de la perfumería, que estaban todavía de cara a la pared en un rincón.

Sólo se quedó en el Banco uno de los atracadores, el cual también de espaldas y sin dejar de encañonar a los empleados salió a la calle cuando sus compañeros ya habían desaparecido.

Una vez en la calle los atracadores subieron a uno de los coches, extremo aún no comprobado, desapareciendo a gran velocidad con dirección a los boulevares.

AVISO A LA POLICIA

Respuestos de la impresión, los empleados salieron a la calle de mandando auxilio a voces, atrayendo la atención de unos guardias y numerosos curiosos, pero ya habían desaparecido los malhechores sin dejar rastro.

Por teléfono se avisó a la Dirección General de Seguridad y a la Central del Banco.

De la Dirección General salieron para el Banco de Vizcaya, una sección de guardias de Asalto y varios agentes de la brigada de Investigación criminal, con elementos para la obtención de huellas dactilares.

Los guardias de Asalto acordaron el edificio para evitar que penetrasen en el Banco los numerosos curiosos que allí se habían estacionado, atraídos por las voces en demanda de auxilio de los empleados.

SE INICIAN LAS GESTIONES

Las primeras gestiones de los agentes de la brigada de Investigación fueron encaminadas a obtener detalles del coche o coches en que habían huido los atracadores.

Otros agentes se dedicaron a tomar declaración a los empleados del Banco, al señor Real y al muchacho Eduardo.

También declararon ante los agentes algunas personas que se encontraban en las cercanías del Banco cuando entraron y salieron los atracadores.

LO QUE DICE UN CHOFER

Un chofer que tiene la parada en las proximidades del Banco, manifestó que había visto salir a varios individuos que empuñaban pistolas, los cuales subieron atropelladamente a un automóvil "Citroën", de cuatro cilindros, de conducción interior, de color verde aceituna, que llevaba la placa del servicio público M-38.568.

puerta del Banco despertó alguna sospecha al chofer declarante, por la circunstancia en que llegó a aquellos lugares.

Parece ser, según declaró el chofer, que el "Citroën" llegó a la puerta dos minutos antes de que salieran precipitadamente los atracadores, manteniendo el motor en marcha.

Esto le llamó la atención y se puso a observar el coche, viendo dos minutos después que del Banco salían varios individuos que montaron en las plataformas atropelladamente, saliendo a toda marcha el "Citroën" por las calles de Malasaña y Ruiz, en dirección a los boulevares.

El chofer no pudo fijarse en los rostros de los atracadores, por haber salido éstos en tropel.

APARECE EL COCHE EN QUE HUYERON

La Policía con conocimiento de estos detalles, se dedicó con toda actividad a buscar el "Citroën" verde.

A la una de la tarde, los agentes encontraron abandonado en la calle de Rodríguez San Pedro, un automóvil, que conducía en todo con las señas facilitadas por el chofer.

En el interior del vehículo fueron encontrados un sombrero flexible de color gris y una gorra visera a cuadros.

Parece ser que los agentes han obtenido también otros detalles muy interesantes para el descubrimiento de los autores del atraco.

LOS ATRACADORES ERAN ANDALUCES

Los empleados del Banco, en sus declaraciones ante la Policía, han manifestado que los asaltantes parecían tener todos acento andaluz, a excepción del que ordenaba como jefe, el cual parecía tener acento americano o fingía más particularmente el argentino.

Sus órdenes no parecían reflejar precipitación ni acaloramiento, sino que, por el contrario, reflejaban un espíritu de serenidad y dominio de la situación, por lo que creen que se trata de un individuo muy acostumbrado a perpetrar esta clase de delitos.

SEÑAS DE UNO DE LOS ATRACADORES

Han declarado también cuatro chicos de unos catorce años llamados Rafael Moreno, Santos Mesa, Eugenio Martínez y Rafael Moreno, los cuales aseguran que vieron huir a los asaltantes en dos automóviles.

Las señas que de uno estos coches facilitaron los muchachos coinciden con las dadas por el chofer del auto que fué encontrado en la calle de Rodríguez San Pedro.

Según los muchachos, el otro coche estaba esperando a los atracadores en la Glorieta de Bilbao, frente a la calle de Carranza. Dicen que era un "Crysler" pequeño que cuando salieron los malhechores, dió marcha atrás y después de tomar a cuatro de aquéllos huyó por la calle de Luchana.

También prestó declaración una criada llamada Enriqueta Martín, uero sus manifestaciones parecen algo exageradas, ya que dice que estando en la calle de Malasaña, vió huir a varios individuos, haciendo disparos contra la gente. Según ella, los atracadores llevaban trucherías, menos uno que usaba gabán.

HAY UNA PISTA

A las dos de la tarde el director general de Seguridad recibió a los periodistas, confirmando la noticia del atraco a la Sucursal del Banco de Vizcaya.

También les confirmó el hallazgo de uno de los coches utilizados por los atracadores y que éstos habían abandonado en la calle de Rodríguez San Pedro, cerca de la de Vallehermoso.

El señor Menéndez dijo a los informadores que la Policía tenía una pista segura para detener a los autores del asalto y que no les anticipa detalles sobre eso para no entorpecer la acción policial.

EL PROPIETARIO DEL COCHE

MADRID.—Una vez hallado el automóvil en la calle Rodríguez San Pedro, la Policía comenzó a hacer investigaciones para averiguar el nombre y domicilio del propietario, logrando saber que el vehículo había pertenecido a la Agencia Tremar, de la calle de San Bernardo y que posteriormente fué vendido a Joaquín Vertical, que vive en la calle de Luis V. randa, número 40.

La Policía acudió a estas señas inmediatamente, pero no estaba en casa el individuo.

Esto dió lugar a que se sospechara que el sujeto estuviera complicado en el asunto.

DETENCION DE JOAQUIN VERTICAL

Inmediatamente se personó la Policía en este establecimiento, procediendo a la detención del chofer, que al verse sorprendido se echó a llorar, dando muestras de gran excitación.

Los agentes condujeron al detenido en auto a la Comisaría del distrito de Chamberí, donde fué sometido a un minucioso interrogatorio, que duró hasta las nueve y media y sobre el que se guardó absoluta reserva.

No obstante, podemos afirmar que Vertical ha declarado y narrado lo ocurrido en la siguiente forma:

DECLARACION DE UN DETENIDO

Esta mañana tomé el coche donde lo guarda habitualmente, y al llegar al pasco del Prado se le acercaron unos individuos que le exigieron la entrega del coche amenazándole de muerte si no lo hacía en el momento. Entonces se apeó, dejando el coche a los individuos. Uno de ellos se dijo que se lo entregarían en determinado sitio, donde tendría que ir a buscarlo, y en el interior del auto le dejarían como pago de sus servicios, ciento cincuenta pesetas. Después de esto uno de los individuos tomó el volante, y puso el coche en marcha, desapareciendo.

Luego se fué a casa de unos parientes suyos, donde comió.

Esta declaración hizo sospechar a la policía, puesto que lo más natural era que se hubiera presentado a las autoridades, después de abandonar el coche, para denunciar el hecho. Además, tampoco supe explicar por qué no comió en su casa, y porqué se presentó a la agencia Tremar.

No obstante, la policía, por si Vertical hubiera obrado de buena fé le mostró varias fotografías de maleantes, fichados como especializados en esta clase de delitos, para ver si reconocía a alguno de los sujetos que le llevaron el coche.

Se pide pena de muerte para ciertos delitos contra la Propiedad

SE TIENDE A EVITAR QUE ESPAÑA SIGA SUMIDA EN LA ANARQUIA

Queda aprobado el proyecto suspendiendo los recursos contra la incautación de bienes de los Jesuitas. También es aprobado el plan de Obras Hidráulicas

Comienza la sesión a las cuatro y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa la interpelación de Guerra del Río sobre el

Traslado de funcionarios de Correos

El señor GALARZA interviene en la discusión de la interpelación relacionada con el traslado de funcionarios de Correos y rechaza las apreciaciones hechas ayer por Guerra del Río y dice que éste apoyado una vez por los oficiales y otras por los que le facilitaron los interesados, planteó esta cuestión con evidente desconocimiento del asunto.

Hace historia del antimonarquismo de los funcionarios postales y dice que al advenir la República el señor Martínez Barrios se encontró en la cartera de Comunicaciones con un estado de indisciplina lamentable que no pudo cortar a rajatabla y fueron nombrados jefes varios oficiales sin que nadie protestara del nombramiento.

Hace elogios del oficial nombrado para la Administración de Barcelona y dice que solo formularon protestas funcionarios que no simpatizaban con la República.

Trata de los traslados llevados a cabo en Barcelona y dice que obedecieron al malestar allí existente y que las protestas surgieron por consecuencia de las campañas que hicieron los propios interesados.

Añade que los tres traslados fueron hechos después de un expediente, consecuencia de una inspección realizada.

Defiende al Sindicato de Correos y al Director General del Cuerpo y rechaza la afirmación de que dicho Sindicato esté adscrito a ningún partido político.

Afirma, en cambio, que la Agrupación Postal está instalada en la propia Casa Radical de Barcelona.

El señor ABAD CONDE.— Eso es completamente falso.

El señor GALARZA termina su discurso siendo interrumpido frecuentemente por los radicales.

El señor MARTINEZ BARRIOS hace historia de su labor al frente de la cartera de Comunicaciones.

Asegura que no buscó colaboraciones dentro del partido radical toda vez que el subsecretario, señor Abad Conde, era amigo político suyo.

Dice que él jamás postergó a ningún funcionario sin antes incoar el correspondiente expediente.

Termina afirmando que obró siempre con imparcialidad y que lo mismo haría cuantas veces se encontrara en el mismo caso. (Aplausos de los radicales).

Se suspende la interpelación y se da cuenta de una proposición incidental.

Pidiendo la pena de muerte

Dicha proposición dice así: "Al objeto de reprimir la alarma que produce en la opinión pública los constantes y reiterados asaltos a la propiedad de personas y entidades.

Artículo primero.— Se declaran incurso en pena de muerte a los

autores de cualquier atentado o robo a las personas o entidades, ejecutados con armas, aunque solo guiados por el propósito intimidativo, y no lleguen a causar daño a las personas.

Artículo segundo.— Los cómplices y encubridores serán castigados con pena de reclusión perpetua.

Artículo tercero.— Los jueces y tribunales decretarán la actuación de estos sumarios y darán trámite a los mismos con la celeridad requerida por el bien público poniendo en ello, para su exacto cumplimiento, el ministerio fiscal todo desvelo".

Firman esta proposición Rodríguez Piñero, Manuel González Ramos, Alonso de Armiño, Abilio Calderón, Centeno Fernández, Castillejo, Armaza, Roldán y otros.

La defiende el señor RODRIGUEZ PINERO que también es firmante de la citada proposición.

En esta se pide que queden incurso en la pena de muerte todos los individuos que cometan delitos contra la propiedad y las personas para evitar que continúe el estado de anarquía en que se encuentra el país.

El orador es interrumpido frecuentemente durante su discurso.

El señor GUERRA DEL RÍO en nombre de los radicales dice que su partido sigue siendo opuesto a la pena de muerte.

Añade que el Gobierno solo puede imponer el orden por medio de la confianza en la opinión y cuando no cuente con ella sabrá perfectamente lo que tiene que hacer. (Aplausos).

El jefe del GOBIERNO agradece que el señor Rodríguez Piñero haya consultado al Gobierno antes de presentar la proposición.

Ruega a la Cámara que no la tome en consideración y rechaza la afirmación de que en España reine la anarquía.

Termina diciendo que cuando el Gobierno advierta que está en peligro el país, traerá a la Cámara las medidas necesarias para cortar el mal.

El señor RODRIGUEZ PINERO rectifica y retira la proposición.

Seguidamente se entra en el orden del día y se pone a discusión el dictamen suspendiendo los recursos interpuestos relativos a la incautación de bienes de

La Compañía de Jesús

El señor ALBA considera deficientemente redactado el proyecto y propone que en vez de la palabra "crédito" se diga "algún derecho", porque pudieran darse casos de reivindicaciones de propiedades.

Se aprueban los artículos uno y dos y también el tercero después de ser rechazada una enmienda de Martín Anton.

A continuación se sigue la discusión del dictamen sobre

Obras hidráulicas

Es rechazada una enmienda del señor VALLE al artículo quinto.

El señor CASANUEVA presenta una enmienda en el sentido de que si los propietarios justifican que tienen en tramitación concesión de prestamos sobre las garantías de sus fincas la Administración podrá concederles un plazo no inferior a seis meses para hacer el ingreso tanto del coste de las obras

EL DICTAMEN SOBRE EL ESTATUTO CATALAN, TERMINADO

MADRID.—La Comisión de Estatutos ha celebrado ayer su última reunión para dictaminar sobre el Estatuto de Cataluña, quedando aprobado el título cuarto, que se refiere a la Hacienda de la Generalidad.

Según las bases aprobadas, se dispone que la región catalana contribuya a los gastos del Estado con todos los recursos propios del Estado, en la región, menos los que se ceden a la Generalidad. Entre éstos figuran la contribución industrial y el 50 por 100 del timbre.

También se establecen bases en el título cuarto del Estatuto para que pueda llegarse a implantar el impuesto sobre la renta, sin merma para los derechos de la Generalidad.

En cuanto a la contribución de utilidades, su importe corresponderá al Estado y su cobranza la realizará la Generalidad, la que pagará a la Hacienda de la República una cantidad fija, modificable a los cinco años, que será igual a la mitad de la recaudación por igual concepto en los cinco años anteriores.

Finalmente se establece un gravamen variable proporcional sobre la recaudación.

LOS DIPUTADOS CATALANES

MADRID.— Los diputados catalanes se reunieron en la tarde de ayer, estudiando el voto particular que se presentará al dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña.

TEATRO JOVELLANOS

A las siete y cuarto y diez y media, butaca, 0,50
Selecto programa de cine mudo
La gran producción

SIMONA

Deliciosa comedia sentimental, de amores y desengaños, admirable interpretación de la gran actriz de la Comedia Francesa Eugenie de Brinux

como del importe de la "plus valía".

La enmienda es aceptada por la Comisión y se incorpora al dictamen.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC presenta un voto particular para que el importe de la liquidación de las obras se haga efectivo una vez efectuadas éstas.

Se rechaza esta propuesta.

Los señores SACRISTAN y VALLE presentan otras enmiendas.

El señor LAMAMIE presenta otro voto al artículo sexto en relación con el destino de las fincas cuando éstas hayan sido cedidas al Estado en virtud del derecho de opción que el decreto concede.

Defiende otro voto el señor LAMAMIE de CLAIRAC brevemente.

Le contesta el ministro de OBRAS PUBLICAS diciendo que es indispensable el plan de cultivo que en nada coarta la libertad de los propietarios.

Añade que el plan de cultivo no va contra los propietarios, pues con ello se garantiza su beneficio.

Termina diciendo que carece de fundamento la sospecha de que vayan a socializarse las tierras.

El señor LAMAMIE rectifica y retira el voto particular.

Se aprueban los artículos siete y ocho del dictamen.

Se rechazan algunos votos particulares, aprobándose uno que dice: "El crédito a favor del Estado no surtirá efectos contra tercero".

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Después de las vacaciones se tratará de las responsabilidades políticas

Se pide el aplazamiento de la discusión del proyecto sobre Delegaciones del Trabajo. Hasta que se apruebe el Estatuto Catalán y la ley provincial. Proposición para que los Ayuntamientos celebren sesión extraordinaria el 14 de abril

MADRID.— El diputado señor de Francisco visitó al Presidente del Consejo, para manifestarle en nombre y representación de los fabricantes de armas de Eibar, los deseos de que se ultimen el proyecto de reglamento que regule la fabricación de armas y piezas pues están dispuestos a colaborar con los propósitos del Gobierno.

Al mismo tiempo quieren evitar los perjuicios que pudieran originarse por inadvertencia.

El señor Azaña prometió al señor De Francisco que serían atendidas sus peticiones.

REUNION DE JEFES DE MINORIA

MADRID.— A última hora de la tarde celebraron una reunión el Jefe del Gobierno, el Presidente de la Cámara, y los jefes de minorías.

La reunión se prolongó bastante, y a la salida los asistentes se limitaron a decir que el Presidente de la Cámara había quedado en dar la referencia de lo tratado.

El señor Calderón, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que el objeto único de la reunión había sido tratar del tribunal mixto, que ha de juzgar las responsabilidades políticas.

Según parece, el representante socialista en nombre del grupo, hizo presentes los escrúpulos que sentían ante el dictamen presentado, y que muchos de la minoría no había tenido tiempo ni ocasión de estudiarlo, y que por lo tanto, no lo conocían lo suficiente.

En vista de esto se acordó aplazar su discusión en el salón de sesiones hasta después de las vacaciones parlamentarias.

El representante de la minoría socialista, señor Baeza Medina, por su parte manifestó a los periodistas, que, en la reunión había triunfado el criterio de su grupo, que propugnaba que fuera tribunal el mismo Parlamento. A este respecto, el representante socialista hizo constar que si bien ellos no hacen cuestión cerrada de este caso, entienden que ha de ser en el Parlamento y no en otro lugar donde debe tratarse, puesto que estos delitos deben ser juzgados por representantes parlamentarios, sin intromisiones de ninguna clase.

Después de la reunión, quedaron con el Presidente de la Cámara, el Presidente del Consejo, y los señores Maura y Carlos Blanco.

Al salir, el señor Maura se negó a hacer manifestaciones.

Los periodistas requirieron entonces al señor Azaña, quien les manifestó que se habían detenido un poco más para hablar con el

señor Maura, de cosas corrientes.

Por lo demás—añadió—en la reunión de jefes de minoría, se trató exclusivamente del Tribunal de responsabilidades, y alguno de los jefes expuso su deseo de consultar con su minoría.

Los periodistas le preguntaron si había surgido alguna diferencia y si se había aplazado la discusión del dictamen.

El señor Azaña contestó negativamente.

—No se tomó ningún acuerdo, y como sigue en el orden del día, si se puede se discutirá mañana.

Luego preguntaron los informadores al señor Besteiro sobre el tratado en la reunión.

—En la reunión—les contestó—hemos hablado de todo un poco. Pero principalmente del orden del día para la sesión de mañana.

—Acercas de la propuesta sobre el Tribunal de responsabilidades—prosiguió el presidente de la Cámara—se ha cambiado impresiones, sin que se haya variado de criterio. Si hay tiempo irá mañana, de lo contrario, quedará para después de las vacaciones.

Después anunció que para la sesión de hoy sábado, irá, en primer término, la interpelación del señor Guerra del Río, sobre traslado de funcionarios de Correos. En el orden del día, en primer lugar la continuación del proyecto referente a las Delegaciones de Trabajo.

Desde luego—continuó—hay presentadas muchas enmiendas y tiempo que no se pueda terminar, pero no es posible que se prorrogue la sesión. Lo que quede se discutirá después de las vacaciones.

EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

MADRID.—Se sabe que el diputado señor Salazar Alonso piensa dirigir un ruego en la Cámara para que el día 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República, se celebre sesión extraordinaria en todos los Ayuntamientos de España, con objeto de dar lectura al mensaje dirigido por el Presidente de la República.

También pedirá que las Academias celebren sesiones conmemorativas de la proclamación de la República, así como todos los centros oficiales.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517



Próximo estreno en TEATRO DEL PRINCIPADO

La iglesia de San Julián, de Sevilla, totalmente destruida por las llamas

Desaparecen: la imagen de la Virgen de Miniesta, una Inmaculada, de Alonso Cano y otras obras de gran valor artístico.-Se cree que el incendio fué intencionado

SEVILLA.—Hasta las seis de la mañana no quedó extinguido el incendio de la Iglesia de San Juan de cuyo siniestro dimos cuenta ayer, y de la que solo quedaron en pie las paredes.

El primero en darse cuenta del incendio fué el joven Teodoro Cuesta, quien al ver las llamas avisó a los vecinos dando voces de alarma. Inmediatamente fueron avisados los guardias civiles del cuartelillo de la Macarena, que acordonaron los alrededores, intentando sofocar el incendio que ya era importantísimo.

Los bomberos encaminaron sus trabajos a evitar que las llamas se propagasen a las casas inmediatas.

Desde los primeros momentos acudieron el cura párroco y el Padre Sebastián, capuchino, que, ayudados por un bombero, consiguió sacar el Santísimo y trasladarlo al Asilo de San Cayetano.

En el siniestro se perdieron una imagen de la Virgen de la Hiniesta, del siglo catorce, de incalculable valor artístico, y regalo de Mosón Pérez, que figuró en la exposición internacional, y la imagen del Cristo de la Buena Muerte. Estas dos imágenes, salían en la procesión de Semana Santa el domingo de Ramos.

De la imagen de la Virgen solo quedó un pequeño trozo que los hermanos de la cofradía llevaron, contranados, al Asilo de San Cayetano.

A esta Virgen le dedicaba el Ayuntamiento de Sevilla una fiesta religiosa todos los años, fiesta que fué suspendida al advenimiento de la República.

Además, desaparecieron con las llamas, entre otras varias imágenes, una inmaculada de Alonso Cano, cuarenta y seis maravillosas pinturas, valiosas pinturas murales, vasos sagrados y objetos de culto.

El templo fué construido en tiempo de la reconquista y posteriormente restaurado. En él se celebraron los dos primeros concilios, presididos por San Isidoro y San Leandro.

Aún no se saben las causas del siniestro, aunque se supone que ha sido intencionado.

El sacristán ha dicho que hacia la una y media de la madrugada oyó golpes a la puerta, no viendo a nadie, cuando acudió a abrirla, dándose entonces cuenta del incendio. Numerosos vecinos han oído también hacia la misma hora golpes en sus puertas, también sin encontrar a ninguna persona. La puerta de Moravia, por cuya parte se cree haya comenzado el fuego, estaba muy deteriorada, y por una de sus rendijas cabía perfectamente una mano.

La policía ha practicado veinticuatro detenciones sin que hasta ahora se halla sabido si están complicados en el incendio.

El alcalde ha visitado al Cura Párroco que está en cama a causa de la impresión recibida.

LO QUE DICE AZAÑA

MADRID.—Azaña dijo en los pasillos del Congreso, que hay pruebas suficientes que permiten asegurar que el incendio de la parroquia de San Julián de Sevilla, ha sido casual.

DENUNCIA CONTRA VARIOS ARISTOCRATAS

Por supuesta explotación fraudulenta de un deporte

MADRID.—Un periódico de la noche publica la noticia de que José Arrizabalaga Mendoza ha presentado una denuncia en la Comisión de Responsabilidades del Congreso contra varios aristócratas que poseen títulos nobiliarios, por supuesta explotación fraudulenta del negocio de carreras de galgos con apuestas mutuas.

Parece que la responsabilidad se hará extensiva a las directivas del Club Deportivo Galguero, Liebre Mecánica, S. A., y Stadium Metropolitano.

LOS EX MINISTROS DE LA DICTADURA, ABSUELTOS

En la demanda de un registrador de la Propiedad

MADRID.—Por conducto extrajudicial se dice que ha sido dictada sentencia en la demanda civil interpuesta por el que fué registrador de la Propiedad de Bilbao, señor Sánchez Vilche, contra los exministros de la Dictadura que decretaron su cesantía y le impusieron una multa de 400 pesetas.

Parece ser que la sentencia es absoluta para los exministros y que se condena a costas al demandante.

SON PUESTOS EN LIBERTAD LOS ESTUDIANTES TRADICIONALISTAS

Publican una energética nota protestando contra el monopolio que ejerce la F. U. E.

MADRID.—Hoy, en el pabellón Valdecilla, de la Universidad, se celebrará una asamblea convocada por la F. U. E. a fin de que el Comité de huelga dé cuenta de su gestión.

Igualmente se ordena a todos los afiliados que presten declaración en el expediente incoado para la formación del Consejo de disciplina.

ESTUDIANTES EN LIBERTAD

MADRID.—Ayer por la mañana fueron puestos en libertad los cincuenta y siete estudiantes detenidos en el Círculo Tradicionalista.

Han publicado una nota redactada en términos energícos desmintiendo algunos extremos de las informaciones publicadas en la prensa y diciendo que están dispuestos a terminar con el monopolio de la F. U. E. dentro de la Universidad.

UNA NOTA DE LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

MADRID.—La Asociación de Estudiantes católicos ha facilitado una nota en la que manifiesta que sus afiliados, igual que en días anteriores, acudieron a sus respectivas Normales, con ánimo de asistir a clase, encontrándose con que habían sido suspendidas por acuerdo del Claustro.

Contra esa medida protestan energíicamente, diciendo que, para cerrar los Centros docentes debe confarse con la voluntad de la mayoría, y no como se viene haciendo, en otro caso como en éste, de conformidad con una puercil e incompetente minoría que no tiene otro mérito que perturbar a quienes quieren cumplir sus deberes.

Termina diciendo que cree que, atendiendo la justicia de sus peticiones, serán resueltas en breve plazo.

Teatro del PRINCIPADO

Hoy, a las siete y cuarto y diez y media. Grandioso estreno BUTACA DE PATIO, 2,00 pesetas La comedia más alegre del año y de argumento más desentrelado y original

SU ULTIMA NOCHE

El triunfo más brillante de ERNESTO VILCHES con Juan de Landa, Conchita Montenegro y María Alba La comedia por excelencia. Una carcajada tras otra TODA HABLADA EN ESPAÑOL

AL CERRAR LA EDICION

Quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen del Estatuto Catalán

Es muy extenso y consta de 48 artículos.-El incendio de la iglesia de San Julián constituye una catástrofe artística

SEVILLA.—La destrucción de la iglesia de San Julián por el fuego es considerada por el catedrático de la Universidad señor Murillo como una verdadera catástrofe artística.

El Cardenal Ilundain, que visitó el templo destruido, dió pruebas de una visible emoción.

El sacristán asegura que el incendio tuvo que ser intencionado, pues la puerta que da a la plaza de Moravia no cierra bien y por ella cabe perfectamente el brazo de una persona.

Cree que durante una toma de dichos verificada en dicha iglesia la víspera del incendio oyó decir a una persona que eran los últimos dichos que se celebrarían en la mencionada iglesia.

El párroco, don Ismael Delgado, que se halla enfermo a consecuencia de la emoción, ha dicho que al abandonar el templo retiró la palanca de la corriente eléctrica, y que por ello no puede achacarse el siniestro a un cortocircuito.

La Policía sigue las pesquisas y requirió el informe de los técnicos.

COLISION ENTRE ESTUDIANTES

SEVILLA.—En la calle de las Serpes se originó una colisión

entre estudiantes católicos y de la F. U. E.

Intervinieron algunos elementos de la Tertulia Republicana, próxima al lugar del suceso, resultando dos socios heridos de poca importancia.

A un estudiante de la F. U. E. se le detuvo, pero quedó inmediatamente en libertad.

CONFERENCIA DE ROMUALDO TOLEDO

MADRID.—En el María Cristina se celebró una conferencia organizada por los Padres de Familia, a cargo del catedrático don Romualdo Toledo, sobre el tema: "Reparto proporcional escolar". Defendió el reparto proporcional, la libertad de enseñanza y el reconocimiento por parte de los Poderes públicos, de las escuelas confesionales.

UNA NOTA DE CALVO SOTELO

MADRID.—El señor Calvo Sotelo envió a la prensa una nota contestando a las alusiones del ministro de Hacienda. Compara la Deuda pública de 21.000 millones, que Carner calificó de catástrofe, con otras más elevadas de otros países. Demuestra que los créditos avalados de ochocientos veintitrés millones, son inferiores a los de otros Estados. Finalmente censura el presupuesto elaborado por el Gobierno.

DICTAMEN DEL ESTATUTO CATALAN

MADRID.—Al terminar la sesión quedó sobre la mesa el dictamen del Estatuto catalán. Es de gran extensión y consta de cuarenta y ocho artículos divididos en nueve títulos. El primero sienta las bases de la nueva legislación regional, el segundo se refiere a las atribuciones de la Generalidad, el tercero, a la organización interior del Estado, el cuarto, a la Hacienda, el quinto, a los conflictos de jurisdicción, el sexto, a las garantías de los ciudadanos, el séptimo, a los procedimientos para modificar el Estatuto, el octavo, a la adaptación de servicios, y el noveno y último, al régimen transitorio.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DEPÓSITO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiens. Teléfono 713

LEA USTED

REGION

EL CONSEJO DE MINISTROS

Se aprueba el decreto imponiendo gravamen a los artículos de lujo

También se aprueba la nueva ley del timbre.-Concurso para suministro e instalación de estaciones radioeléctricas

A LA ENTRADA

MADRID.—Como se había anunciado, esta mañana se celebró Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del señor Azaña.

A la entrada ninguno de los ministros hizo manifestaciones de interés a los periodistas.

Los señores Albornoz, Carner y Giral se limitaron a decir a los informadores que llevaban al Consejo asuntos de escasa importancia.

El señor Prieto, que no llevaba cartera, dijo a los reporteros en tono humorístico: —¿El Consejo es aquí, por una casualidad?

A LA SALIDA

La reunión ministerial duró desde las once hasta las dos de la tarde.

A la salida ninguno de los condejes hizo manifestaciones a los periodistas, limitándose a hacerles entrega de la nota oficiosa.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de los asuntos tratados dice así:

PRESIDENCIA.—Se aprobaron varios expedientes sobre resolución de competencia.

ESTADO.—Se ha aprobado el convenio de navegación aérea con Suecia.

HACIENDA.—Se aprobó la nueva ley del Timbre autorizada por las Cortes.

Idem un decreto de impuestos sobre artículos de lujo.

Idem una ley modificando algunos artículos de la ley de Contabilidad.

GOBERNACION.—Decreto publicando la ley sobre la formación de una entidad mercantil denominada Líneas Aéreas Postales Españolas.

Otro sobre regulación de los títulos de los pilotos aviadores civiles y régimen de enseñanza de los mismos.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para que por medio de la Dirección General de Telefonía saque a concurso el suministro e instalación de las estaciones radioeléctricas que han de constituir la red nacional de radio difusión del Estado.

LA REANUDACION DE TRABAJOS EN LA FABRICA DE MOREDA Y GIJON

La Comisión de arbitraje no pudo trasladarse ayer a La Felguera.- Conferencia del señor de la Concha en Acción Nacional

Ayer reanudó su labor la Comisión encargada de dictar un arbitraje en la referente a la rebaja de salarios en la Fábrica de Moreda.

Dicha Comisión tenía el propósito de trasladarse hoy a La Felguera con objeto de adquirir ciertos datos, pero parece que aplazaron el viaje, pues no funcionan aquellos talleres donde habían de efectuar esa labor.

EN ACCION NACIONAL

Angustias de espacio por la aglomeración de originales de inapreciable interés, nos obligaron a dar una pálida referencia de la interesante disertación explicada por el doctor villaviciosino e inspirado poeta, don Carlos de la Concha, anteayer jueves.

Comenzó el acto con un brillante prólogo de la Secretaria de la Agrupación Femenina de Acción Nacional, organizadora de estas conferencias, que hizo la presentación del conferenciante como uno de los propagandistas sinceros y entusiastas, de indudable relieve en el campo de la cultura y de la ciencia regionales.

El señor De la Concha, dedicó un vibrante período de su disertación a cantar las virtudes de la mujer, e hizo un recorrido a través de la historia hispánica para deducir atinadísimas consecuencias en torno a la influencia social de la mujer. Habló del dictador esclavo Lenin, para ocuparse de la fuerza que sobre él ejerció una mujer: su madre.

Dijo, que la mujer, además de su significación individual en la unión con el hombre, puede adquirir una potencia arrolladora.

Deriva, a seguido su discurso, para comentar la actualidad, triste y gris del panorama de la patria y

de la cuestión obrera, glosando la verdadera significación de la libertad que sólo obtiene el espíritu que sabe sobreponerse a las mezquinas ambiciones de la vida.

Habla de la igualdad que no se le ofrece al obrero por sus dirigentes que sólo le utilizan como escabel para el logro de las prebendas y el personal encumbramiento. Comenta también la significación de la palabra fraternidad y dice que al hombre trabajador y necesitado es preciso llegar no sólo con ideas y doctrinas, sino con la dádiva y la propia remuneración, y encomia la necesidad de llegar a la sufrida mujer del obrero, en la que se encontrará una verdadera colaboradora para la labor tan necesaria de elevar la moral y el acercamiento de los distintos estratos sociales.

Sigue ocupándose acertadamente de la situación en Rusia y de los tristes sucesos de los emigrados en Besarabia y la frontera de Rumanía y termina—el elocuente doctor de la Concha—aleccionando a las mujeres con sabias orientaciones para su labor imprescindible e ineludible en la regeneración de la sociedad.

La conferencia, toda ella adornada con brillantes imágenes y poéticas ilustraciones, fue aplaudidísima en todo momento, y el orador muy felicitado a la terminación de la misma.

Finalmente la señorita Menéndez Manjón, con su simpática facilidad de siempre, puso un epílogo a la velada anunciando la próxima celebración de conferencias a cargo del ilustre abogado y propagandista don José María Valiente, y en fecha no lejana la del brillante y batallador diputado don José María Gil Robles.

BURSATILES

8 DE ABRIL DE 1932

Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	63,25
4 por 100 Exterior, S. F.	75,50
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	86,50
5 por 100 id., 1917, S. F.	79,75
5 por 100 id. 1921, s. imp	89,80
5 por 100 id., 1927, con imppto. Serie F.	76,25
4 por 100 id., 1923, S. F.	75,50
Ferrovial, 5 por 100 ...	85,—
Cédulas Hip. 4 por 100...	79,25
Cédulas 5 por 100, id., id.,	87,—
Cédulas 6 por 100, id. id.	99,85

VALORES INDUSTRIALES

Accions B. de España...	502,—
Id. B. Hipotecario España	
Id. Banco Central	235,—
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata ...	160,—
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade	
Id. Mengemor	160,—
Id. Alberche ordinarias...	73,—
Id. Eléctrica Madrileña...	130,—
Acciones Pref. Telefónica	100,75
Id. Ordinarias id.	104,—
Id. M. Riff (portador)...	345,—
Id. id. id. (nominativas)	
Id. Duro-Felguera	
Id. Comp. A. de Fósforos	103,—
Id. Comp. A. de Petróleos	
Id. Comp. A. de Tabacos	357,—
Id. La Unión y El Fénix	
Id. F. C. M. Z. y Alicante	141,—
Id. Metropolitano A. XIII	
Id. F. C. Norte de España	101,75
Id. Comp. Mad. Tranvías	
Id. Ordinarios Azucarera	
Id. Comp. Esp. Petróleos	35,25
Id. U. Esp. de Explosivos	75,—
Obsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Francos	52,15
Belgas	37,07
Francos Suizos	257,20
Libras	49,95
Liras	68,15
Dólares ..	13,22
Marcos	3,14
Escudos portugueses ...	
Pesos argentinos	

Anuncios oficiales

ALCALDIA DE TINEO Anuncio

El día vigésimo primero al en que se inserte el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, descontando los festivos, a las once, se celebrará en el salón de sesiones de estas Consistoriales la subasta del alumbrado público por electricidad, de la villa de Tineo, bajo el tipo de 3.617 pesetas anuales; debiendo los solicitadores consignar el depósito provisional de 1.808,50 pesetas y presentar sus proposiciones, en el papel correspondiente, durante el plazo de veinte días laborables, contados desde el siguiente al en que se publique el referido anuncio en el periódico oficial; todo según más por extenso se aparece del indicado anuncio, al cual me remito por si algún particular o entidad quisiera hacer proposiciones. Tineo, 18 de marzo de 1932.—El alcalde, J. Maldonado.

HULLERAS DEL ROSELLON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del corriente mes, a las 10 horas, en su domicilio social, calle de Oscar de Olvarria, núm. 11, bajo, con el fin de examinar y probar, si procede, la Memoria y Balance del ejercicio de 1931 y demás asuntos de que dará cuenta el Consejo. Gijón, 9 de abril de 1932.—El consejero delegado, Francisco de Orueta.

MITIN EN LA AGRUPACION FEMENINA DE ACCION NACIONAL LA "HAZAÑA" DE LA JUVENTUD SOCIALISTA DE MIERES

RIBADESELLA.— La Junta directiva de esta Agrupación invita a todas las afiliadas y simpatizantes al mitin que se celebrará el domingo 10 del corriente mes de abril, a las tres y media de la tarde, en el local denominado Fábrica de Sidra de la Playa.

Tomarán parte en este acto la secretaria de la Agrupación Femenina de Acción Nacional de Gijón, señorita Carmen Menéndez Manjón, y el ilustre abogado don Gonzalo Merás.

PROXIMO ACTO DE DE RECHAS

MADRID.— Para el próximo mes de mayo se anuncia un acto organizado por las fuerzas de derechas unidas para pedir la disolución de las Cortes Constituyentes.

Para este acto, al que promete asistir enorme concurrencia, se busca el mayor teatro de Madrid.

SE SUSPENDE EL HOMENAJE AL DIRECTOR DE "EL DEBATE"

SANTANDER.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que el muchacho herido ayer a consecuencia de los disturbios promovidos por las izquierdas a la salida del mitin en que tomó parte el señor Gil Robles se ha agravado considerablemente, temiéndose que fallezca.

Se han practicado diligencias policíacas, y como resultado de ellas fué detenido un individuo llamado Amós Campana, afiliado a la Juventud federal, por suponerse autor del disparo que hirió al citado muchacho.

—El gobernador ha suspendido el periódico tradicionalista "Gil Blas", por un artículo que dicha autoridad consideró contenía censuras para ella.

Por último manifestó que había suspendido todos los actos anunciados para el domingo, entre ellos el homenaje al director de "El Debate", que había de celebrarse en el Casino del Sardinero.

Unicamente se celebrarán los actos organizados por los socialistas.

MAÑANA, EL MITIN EN EL CAMPOAMOR

MAÑANA, domingo, en el expreso de las 7,46 llegarán a Oviedo los señores Ortega, Marañón, Santacruz e Iranzo, acompañados de varios diputados de la minoría parlamentaria de esta Agrupación.

A las once y cuarto en punto dará comienzo el acto político organizado por el Comité de Asturias; hablará en primer término su presidente el doctor Barreal, que hará la presentación de los oradores. Seguidamente se leerán unas cuartillas escritas para este acto por el embajador en Londres y diputado por Asturias, don Ramón Pérez de Ayala, haciendo uso de la palabra los diputados anteriormente citados.

Una vez finalizado, se celebrará el banquete que como homenaje a los oradores ofrecerán los republicanos de Asturias.

A fin de que los discursos pue-

Recibimos de Mieres las siguientes cuartillas:

Un grupo de jóvenes socialistas de esta localidad, acudido por Aristides Llana, hermano del receptor de las bofetadas que ha poco se "perdieron" en la Universidad, invadió la calle de Camposagrado a las siete de la tarde, hora en que el paseo está más animado, dedicándose a molestar con un cenorro a las señoritas que llevaban colgado de su cuello, ya prendido en su pecho, la imagen del Crucificado.

Enterados de lo que ocurría tres guardias municipales, les conminaron a que entregasen la campanilla; tras de mofarse de esta candidez de los representantes de la autoridad, uno de los que ardeamente calificó REGION de mozalbetes, ya que tiene 28 años de edad, llevó su atrevimiento hasta el punto de elevar sus puños a la altura de las narices del guardia que le había ofrecido un par de bofetadas. Retiráronse entonces los agentes de la autoridad, quedando libre, sin trabas, la calle de Camposagrado a la murga socialista.

Esta, aprovechando la feliz coyuntura de pasar a su lado tres señoritas de esta villa, portadoras del símbolo de la redención, y sin parar mientes en las consecuencias, por ir acompañadas de un joven y culto médico turonés, decidió tomarlas por auditorio de su desapacible concierto. En efecto, comenzó Llana a agitar frenéticamente el cenorro que llevaba; ignoro si colgado del cuello o en la mano simplemente, aunque yo, por conocerle me inclino a lo primero.

Como es natural, el acompañante de las jóvenes no pudiendo tolerar burla tan sangrienta, abalanzóse sobre el caudillo, y arrebatándole el cenorro, le "tocó" con él los hocicos. No bien hubo hecho esto, acudieron los murguistas en socorro de su malparado jefe y con sin igual "desprecio de la vida", arrojáronse sobre el valiente joven y, tras titánicos esfuerzos (se comprende, pues sólo eran cuatro), lograron reducirlo a la impotencia y, de no acudir en socorro del inerte médico, de seguro lo desuartizan.

En verdad, pueblo de Mieres puedes sentirte orgulloso de contar entre tus hijos a quienes tan al to ponen el nivel de tu cultura; pues si unos cosecharon ayer aplausos y beneplácitos de su noble e bastante encomiada labor, recien ben otros en la Universidad, muy "sonoramente", el premio de su edificante conducta!

JUAN MARTINEZ

EL ARENAS

PRESENTARA MAÑANA UN FORMIDABLE EQUIPO, PERO SABRA RESPONDER CUMPLIDAMENTE EL DEL OVIEDO

dan ser escuchados en toda la provincia, el Comité ha contratado su emisión con Radio Asturias. Se previene que las puertas del teatro se abrirán a las diez de la mañana, cerrándose diez minutos antes de empezar el acto, no permitiéndose el acceso al local aun a los portadores de invitación.

EL MARTES SE REUNIRA EL PLENO DE LA JUNTA DE OBRAS NUEVA LINEA DE AUTOBUSES ENTRE GIJON Y LANGREO

Y el lunes la de Salvamento de Náufragos

Para el próximo martes a las tres y media de la tarde está convocado el pleno de la Junta de Obras de Puerto, que será presidido por el gobernador civil y en él se tratará del plan económico de la Junta.

Una vez que se haya celebrado este pleno, el nuevo ingeniero director, don Francisco Durán, se trasladará a Madrid en el expreso del mismo día con objeto de conferenciar con el ministro de Obras públicas según le anunció al gobernador civil cuando éste vino a Gijón para intervenir en el conflicto relacionado con el anunciado despido de obreros de dicho organismo. Para tratar de este mismo asunto marchará a Madrid una representación de los obreros.

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

El próximo lunes, once del actual, y en el despacho de la Alcaldía celebrará sesión general la Junta de Salvamento de náufragos para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria que presenta la Comisión ejecutiva relativa a su gestión en 1931.

Nombramiento de presidente y vicepresidente de dicha Comisión ejecutiva.

Otros asuntos de interés. La citada entidad ruega a to-

NUEVA LINEA DE AUTOBUSES ENTRE GIJON Y LANGREO

Atendiendo a las necesidades del tráfico entre Gijón y Langreo, ha sido restablecida en nuestra población una nueva línea de auto móviles entre Gijón y la capital de aquel concejo minero.

El punto de llegada y partida para los coches de este nuevo servicio ha quedado establecido en el andén exterior de la estación de Langreo, frente a la calle de Pedro Duro.

EXAMEN DE MATRICULAS

Se pone en conocimiento de los señores industriales y profesionales; que durante el primer trimestre del año actual hayan cursado operaciones de Alta y Baja, por apertura de establecimientos o diferencia de cuota del Tesoro en más o en menos por la industria que vienen ejerciendo, que a partir de esta fecha queda expuesta la matrícula de dicho arbitrio en la Administración de Arbitrios municipales de este Ayuntamiento durante ocho días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio y hora de las nueve a la una; ya que podrán examinar los interesados para hacer las rectificaciones o ratificaciones que crean pertinentes.

dos sus socios asistan a la referida Junta por la importancia que los nombramientos de presidente y vicepresidente revisten y por que las juntas han de celebrarse por precepto reglamentario, de primera y única convocatoria con cualesquiera que sea el número de socios que concurran.

B. Morán Cifuentes

Cirujano especialista en huesos, Articulaciones y Traumatología.

Consulta en San Bernardo, 32

Teléfono 517 GIJON

NOTAS DEPORTIVAS

Movimiento en los puertos

Los campeonatos de la región

Partidos eliminatorios de tercera categoría que se juegan el domingo

EN TURON, LA SEGUNDA FINAL PARA EL CAMPEONATO AMATEUR

Los partidos que se juegan el domingo, para la eliminatoria de los vencedores de grupo, en el campeonato de tercera categoría, son los siguientes:

En Gijón, Racing de Viesques, Rápido F. C., arbitrando Riera.

En Avilés, Ayting Club Magda, Club Victoria, arbitrando Valma.

En Sama, Foco Deportivo, Deportivo de Tudela de Veguín, arbitrando Junquera.

Para el campeonato regional Amateur, Deportivo de Turón-Reconquista, en el campo del primero, arbitrando Fernández.

No cabe duda, que el interés de la jornada de los "modestos" está plenamente acaparado para el partido que en La Bárzana jugarán los de Turón con los gijoneses.

Este encuentro, constituye la segunda parte de la final para el campeonato regional amateur que tuvo a Gijón por escenario de la primera.

En el partido jugado en Gijón hubo empate, por tanto la venta de los deportivistas es indiscutible, ya que habiendo logrado un empate en visita no es mucho su ponerles, a esperar sean capaces de alcanzar una victoria mínima en su terreno, así que, en teoría al menos, puede considerarse vencedor al Deportivo de Turón, salvo, naturalmente, que los de Reconquista, quieran hacer honor a su nombre y vayan a reconquistar a casa ajena lo que perdieron en la propia. Que son capaces de ello, lo sabemos todos, el que lo hagan, ya es otra cosa.

INAUGURACION DE UN NUEVO CAMPO

MUROS DEL NALON.—La Sociedad "Cultura Deportiva murense" pone en conocimiento de todos los equipos no federados que, con motivo de la inauguración del nuevo campo de deportes, reta, por medio de REGION, a todos los equipos de su categoría y especialmente al "Ateneo F. C." de Navia.

Toda la correspondencia debe dirigirse al presidente de dicha Sociedad, Julio Fernández Rodríguez.

Según informes que tenemos, la inauguración tendrá lugar el próximo día 14, con motivo de las fiestas pro aniversario de la proclamación de la República.

DE GALLOS

Para mañana domingo están concertados grandes y extraordinarias peleas de pollos y jacas, tomando parte en ellas las importantes galleras de Tartiére, Sama, Buylla y Arcárraga.

Las peleas darán principio a las once en punto.

Para el día 14, festividad de la proclamación de la República Española, se proyecta la celebración de estupendas peleas de jacas.

San Juan de Nieva

BUQUES ENTRADOS.— Ninguno.

BUQUES DESPACHADOS.— Vapores "Cementos Rezola", lastre, San Sebastián, y "Cabo Tres Forcas", general, Gijón.

AL TURNO, PARA CARGAR.— Vapores "María Isabel", "Diciembre" y "A. de Satrustegui", 115, 160 y 3.300 toneladas de carbón.

ATACADOS.— N.: "Cabo Tres Forcas".

NE.: "Hernani" y "Luis Adaró".

S. 1: "Nuestra Señora del Carmen".

S. 2: "Guillermo Schulz".

E.: "Arantzazu".

Se espera en este puerto la llegada del vapor "Generalife", que tomará un cargamento de 5.600 toneladas de carbón.

Cabo Tres Forcas, gral. Avilés. Atxeri Mendi, gral., Bilbao.

SALIDAS

Chacartegui 2., carbón, San Sebastián.

María, carbón, San Sebastián. Elguete, carbón, Bilbao.

V. de los Desamparados, carbón, Sevilla.

Sama, carbón, Bilbao.

Río Tajo, gral., Coruña.

Arnabal Mendi, gral. Santander. Asun, vacío, San Esteban.

Agadir, carbón, Bilbao.

D. Nespral, carbón, Santander. Mosquera, carbón, Bilbao.

Cabo Razo, gral., Santander.

Cabo Tres Forcas, gral., Santander.

Atxeri, Mendi, gral., Mout video.

San Esteban de Pravia

ENTRADAS

Villaseigas, general, Bilbao.

SALIDAS

Caudal, carbón, Pasajes.

OPERACIONES

Tarraco, Jaime, Sirona, Villaseigas y Montsant.

DETENIDOS POR MAL TIEMPO

Carranza, Aller, José Navia Orrio, Concepción Hevia.

CARBON EMBARCADO

3.429 toneladas.

Gijón

ENTRADAS

Hlathsite, grano, Buenos Aires (Inglés).

Arnabal Mendi, gral., Coruña.

V. Nespral, vacío, Santander.

M. Junquera, pinos, Villagarcía.

México, pinos, Navia.

Sotón, vacío, Bilbao.

Numa vacío, Barcelona.

La pretendida reorganización del fútbol

Nuestro voto en contra.—La solución que se pretende, acabaría con el fútbol en la próxima temporada

Para votar en contra de la dictamen en la ponencia, nos sobra y basta el leer que, como panacea salvadora, se propugna el reducir las divisiones a dos y que éstas sean solo de ocho clubs.

Quiere esto decir, ni más ni menos, que en la próxima temporada descenderían de categoría tres clubs de la primera división y cinco de la segunda.

Como la tercera división desaparece, quedando reducida a una eliminatoria de campeones de grupo, con un sin fin de partidos, imposibles de soportar económicamente, a lo que se condenará a los cinco clubs que desciendan, no es a perder categoría, sino a desaparecer.

En la temporada pasada, los últimos partidos del campeonato de segunda han sido de una pelea en cada una como pocas veces, pelea que acaso no se haya desarrollado solo en los campos, de manera que la que se avecina, de prosperar la propuesta, va a ser algo épico, como para no dejar ni equipo ni jugador con hueso sano, sobre todo, teniendo en cuenta la cantidad de desaprensión, ignorancia y frescura de los encargados de dirigir estos encuentros, manifiestamente incapaces de ponerse a la altura de su misión.

No se discute, que sería tonto, que algunos clubs de primera hayan pasado y pasan también por momentos de agobio y que se han impuesto sacrificios de máxima consideración, pero puede afirmarse rotundamente que ninguno de ellos se ha puesto, en lo de sacrificio hasta el colmo, a la altura de la segunda, verdaderas cenizas del fútbol, puesto que teniendo tantas y más necesidades de los privilegiados, cuentan con medios mucho más reducidos para satisfacerlas.

Y es precisamente a la mitad de estos clubs, a los que quieren condenar a la desaparición.

Consideramos imposible que triunfe la propuesta de los que ponen por injusta, por poco meditada, por ir derecha a hundir la popularidad del fútbol, en vez de buscar a difundirla, que, es al pa-

recer, lo que quienes la redactan pretendían.

Si de veras se quiere dar aún más interés en los torneos ligeros, el camino es bien sencillo, basta solo con intensificar, protegiéndola en todas formas, inculcando económicamente, a la tercera liga y disponer que los ascensos y descensos automáticos, por promoción, sean de dos en cada grupo, de este modo en las tres divisiones el interés se duplicaría y bien sabido es que el interés, y el público van parejos y que el público abundante en los campos quiere decir vida próspera para los clubs y por ende para el fútbol.

Tenemos entendido, al menos esa opinión hemos oído exponer a alguno de sus directivos, que el que no se modifique la actual organización—salvo que la modificación sea previo un derrumbar de todo lo que hasta ahora hay—es el criterio del Oviedo, pero con el añadido de que los clubs de ascenso, y por lo tanto los que desciendan, sean dos por categoría.

No sabemos cual será el de nuestra Regional, bueno sería que Federación y clubs propietarios fueran de acuerdo, pero no nos atrevemos a suponer nada, ya que el criterio de la Federación suele dársele hecho, sus componentes no tienen, en general, que molestarse en discurrir, se limitan a repetir la lección que se les da.

DICESE QUE ZABALO SE MARCHA A INGLATERRA

Publica un periódico catalán: "El zaguero del Barcelona, a quien su Club acaba de castigar un segundo acto de indisciplina, dice que, como ha nacido en Inglaterra y puede jugar allí reglamentariamente, abandonará España en cuanto termine su servicio militar. Zabalo debería recordar que en Inglaterra se paga menos... y se exige más. Especialmente en lo que se refiere a disciplina"



CASA DUBOSC OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia

Surtido completo de gafas lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO

Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030 (Junto a las obras del Banco Herrero)

Los goles marcados en el Campeonato liguero

Lángara tiene el "record" absoluto

"La Nación", ha publicado la siguiente estadística de los campeonatos de ligas:

En los noventa partidos de primera división se han hecho 351 goles, 170 en la primera vuelta, y 181 en la segunda.

En los 87 partidos de la segunda división se han marcado 328 tantos.

El record de goals en la primera lo tiene Bata y en la segunda Lángara.

Los mejores marcadores, con cuatro tantos por lo menos, han sido:

En la primera:

Madrid.— Olivares, con 10; Regiro 6; Lazcano, 5; Hilario 4.

Athletic de Bilbao.— Bata 14; Gorostiza 11; Iraragorri, 8; Uribe, 6; Chirri, 4.

Arenas.— Saro, 8; Eplero, 7.

García, 6; Iriando, 5.

Alavés.— Sañudo, 6; Lecue, 4.

Irún.— Elicegui, 6; Amunarriz, 5; Urbibera, 4.

Donostia.— Cholin, 11; Bienzo, 9; Insausti, 7; Chivero, 6.

R. Santander.— Cisco, 12. Oscar, 8; Loredo y Telete, 5; Larriaga, 4.

Barcelona.— Samitier y Ramón,

RIOSAS

Relación de los mozos del reem plazo del año actual clasificados útiles para todo servicio, con expedientes no resueltos aún definitivamente.

(Pendientes)

Constantino Fernández Díaz

Francisco Gómez Fernández

José Menéndez Muñiz.

José M. Menéndez de Amalla

José Otero Alvarez.

PARA SERVICIOS AUXILIARES

Alfredo Alvarez Fernández.

PROFUGOS

Manuel Cobo Muñiz.

NORENA

Relación de mozos declarados soldados.

Joaquín Alonso Cabeza.

Benjamín Alonso Martínez.

Ceferino Alvarez Cadavieco

Justo Arrojo Suero.

Rodrigo Blanco Fernández.

Federico Cuesta García.

Alejandro Fanjul Cueto.

Hermínio Fombona Antuña.

Juan José García Renero.

Joaquín Olay Fernández.

César Río Huergo.

Rafael Rodríguez Alonso.

Bernardino Rodríguez Suárez.

UTILES PARA TODO SERVICIO

Rufino Suárez Vigil.

PARA SERVICIOS AUXILIARES

Evaristo García Alvarez.

Constantino García Suárez.

PROFUGOS

Desiderio Faustino Alonso Arbesú.

Julio Alvarez Riestra.

Edelmiro Gómez González.

Leonardo Joaquín Colunga

Alfredo Fernández Suárez.

PONGA

Para servicios auxiliares, Valentín González Sánchez.

PARA TODO SERVICIO

Angel Barredo Rivero.

Francisco Joven Alonso.

Baltasar Muñiz Rodríguez.

CON PRORROGA

Jaime Llera Rodríguez.

Angel Osorio Llera.

José Rodríguez Prieto.

PROFUGOS

José Alonso de D'ego.

Evaristo Calvo Díaz.

José Díaz Muñiz.

Manuel González Prieto.

Victor Martínez González.

José Riva Díaz.

José Rodríguez Fernández

José Viejo Alonso.

DIPUTACION

Donativos para los bonos que se distribuirán el 14 de Abril

Nos manifestó ayer el vicepresidente, don Valentín Alvarez, que no tenía noticia alguna que comunicarnos. Pero en aquel momento llegó el diputado don José Buylla Godino, que sí las tenía y nos hizo saber las siguientes:

La Diputación me encargó de organizar lo referente a los bonos que con motivo de las fiestas de catorce de abril, serán entregados a obreros parados y a pobres pertenecientes a la Asistencia Social. Y hoy recibe varias cartas relacionadas con este asunto.

Una de ellas viene acompañada de doscientas cincuenta pesetas, donación del Banco Herrero, para el fin indicado. En otra, me anuncia el Banco Asturiano un donativo de igual cantidad, que está a nuestra disposición.

EL CANJE DE LOS BONOS

Ha recibido también—contó el señor Buylla— una carta de la Cámara de Comercio. En ella se me comunica que los comerciantes de la ciudad aceptarán con mucho gusto los documentos de crédito que se les presenten en nombre y con la garantía de la Diputación. Y ruegan que, para evitar trastornos, se señale a los indicados bonos un plazo de validez, que no exceda de tres o cuatro días.

Como la petición es muy razonable, hemos acordado que los bonos deberán ser presentados por sus poseedores a los comerciantes dentro de un plazo de cuatro días, a partir de aquél en que les sean entregados. Transcurridos aquéllos, ya no serán válidos. Y conviene también hacer la aclaración de que los bonos sólo servirán para que por su importe les sean entregados géneros en el comercio en que los presenten, pues, al parecer, hay quien cree que a cambio de ellos podrán recibir dinero y no es así. El canje de los bonos por metálico, podrán hacerlo únicamente los comerciantes, entregando en

la Diputación los que haya recibido a cambio de géneros.

LOS PREMIOS PABLO

IGLESIAS

Como el señor Buylla es diputado visitador de la Residencia provincial de Niños, corre también a su cargo la organización de los actos que se celebrarán en dicho establecimiento. Acerca de ellos, nos comunicó lo que sigue:

Como ya saben ustedes, se dará una comida extraordinaria a los niños de la Residencia. El menú será el siguiente: Sopa. Paella. Chuletetas con patatas. Postres. Vino. Leche, para los pequeños.

El día 14, a las diez y media se celebrará la entrega de diplomas a los niños y las niñas que hayan obtenido los dos premios Pablo Iglesias, y las seis becas creadas por la Diputación. En el indicado acto, hablaré breves minutos para explicar a los niños la significación de los premios y quién fué Pablo Iglesias en la vida social y política española.

Los exámenes para proceder a las adjudicaciones darán comienzo en la tarde de mañana. (Por hoy, sábado). Para evitar la posible intervención de influencias, el director está formando una lista de nombres para explicar a los niños y las niñas más aventajados. Además, preguntará a todos los demás quiénes desean presentarse a exámenes, para optar a los premios o a las becas.

EXAMENES PARA AL

JUDICARLOS

Cada una de éstas es de tres mil pesetas. El niño y la niña que en los exámenes resulten clasificados en los primeros lugares, obtendrán los premios.

Los exámenes consistirán en ejercicios de lectura, escritura, al go de las cuatro reglas y, sobre todo, preguntas de carácter general, para apreciar la inteligencia de cada examinando. Porque no atenderemos preferentemente la su grado de instrucción, sino más

bien a lo que pueda esperarse de sus facultades intelectuales. Si tiene disposición, no importa que ahora no sepa mucho: ya lo aprenderá.

Las tres mil pesetas se destinarán a libros, matrículas y demás gastos de cada enseñanza. Lo que sobre, se impondrá en una cartilla de ahorro, a nombre de cada niño o niña, para emplearlo más adelante, cuando lo exija el mayor coste de la enseñanza superior o para seguir estudiando cuando tenga que salir de Oviedo. Si todavía quedare obrante, se invertirá en el título y si se obtiene gratuitamente por los méritos del becario, quedará lo que sobre a beneficio de éste.

Las faltas graves, en el comportamiento y los suspensiones consecutivos en junio y septiembre, podrán dar lugar a que el becario se le prive de la pensión.

BASES PARA LA PRO

VISION

Después, don José Buylla nos leyó las bases para la provisión de las becas, redactadas por él por encargo de la Diputación. En ellas se establece que serán preferidos los expositos. La adjudicación se hará mediante exámenes de suficiencia, ante un tribunal compuesto por el diputado visitador, como presidente, el secretario de la Diputación y el director de la Residencia.

Los demás extremos de dichas bases están contenidos en las manifestaciones anteriores del señor Buylla.

LA COMISION GESTORA

Acuerdos de la última sesión:

Construir una rampa de acceso del camino de La Vegona a Llanoperal a Urbiés a las Escuelas Nacionales, de conformidad con la comunicación de la Alcaldía de Mieres, y que se traslade este acuerdo al contratista don Juan Frieria Iglesias, para que muestre o no su conformidad.

Desestimar la instancia de don Hermenegildo Alonso, vecino de Nembra, que pide se inspeccione la obra de un muro de contención construido para evitar perjuicios en una finca de su propiedad, a consecuencia de las profundas excavaciones que se hicieron en el camino de Nembra a Santibáñez, y solicita que se libere a su favor una cantidad para pago de tales gastos.

Conceder a don Herminio Lavandera una prórroga de dos meses, para terminar las obras de

acopios de los caminos vecinales de Piles a la Providencia, Piles a Peón y Carretera de Ribadeseña a Canero a Quintín, teniendo en cuenta su petición, fundada en haber sufrido un accidente con la camioneta de transporte de grava, hiriéndose el chauffeur y habérsele puesto en huelga los obreros.

Practicar una inspección sobre el terreno antes de resolver acerca de una instancia del alcalde del Ayuntamiento de San Martín de Rey Aurelio, interesando la variación del camino de "Entre fo a Bimenes".

Aprobar las cuentas de los ministros hechas por administración al Hospital provincial, en los meses de enero, febrero y marzo últimos, que importan pesetas trece mil novecientas veintiséis con sesenta y siete céntimos.

Aprobar las cuentas de los ministros hechas por administración a la Residencia provincial de Niños, durante el mes de marzo último, de harina, camas y cuas, que importan pesetas 12.742,01

Aprobar la cuenta de Sindicato Carbonero Asturiano, por su ministro de carbón mineral a la Casa de Caridad de San Lázaro, que importa pesetas 339.

Aprobar las cuentas de suministros de harina para la Residencia provincial de Niños, durante los meses de enero, febrero y marzo, que importan 19.337,10 pesetas.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones correspondientes al actual mes de abril, que presenta la intervención de Fondos provinciales e importa pesetas 839.957,33.

Aprobar la cuenta que presenta Manuela Villanueva, por los gastos de limpieza del palacio provincial durante el mes de marzo próximo pasado, que importa pesetas, ciento treinta y cinco.

Aprobar a cuenta de los gastos habidos en la habilitación de la casa para el señor gobernador civil, que importan 3.497,31 pesetas.

La comisión queda enterada de una comunicación de la Alcaldía de Quirós, dando las gracias por la subvención de 400 pesetas para un concurso de ganados.

Desestimar la instancia de don Francisco Tresguerres García, reclamando contra el procesamiento ejecutivo por falta de pago de su cédula personal de 1929.

Estimar la instancia de don Manuel Alvarez Prieto, reclamando contra su cédula personal de 1930 y relevarle de toda penalidad y recargo.

REUNION DE PADRES DE FAMILIA EN CABORANA

Un acto para mañana, domingo

CABORANA.— El domingo 10 del corriente se celebrará en el local de la Sección del Sindicato Católico una reunión de los padres de familia (Asociación Católica de Padres de Familia), en la que harán uso de la palabra los señores Cernuda, don Ramón González,cano del Colegio de Abogados de Oviedo, y don Joaquín de Loy, canónigo archivero de la Catedral. Se suplica la asistencia de todos los asociados y simpatizantes con esta Asociación.

RECITAL DE CANTOS ASTURIANOS

Esta noche en la Coral Vetusta

Como ayer anunciamos, esta noche, a las diez, tendrá lugar una interesante velada sobre motivos asturianos, que la popular entidad orfeónica de la calle de Cervantes organizó en honor de sus socios y familiares de los mismos.

En ella tomarán parte destacados elementos de la Coral Vetusta, así como también otros notables intérpretes de nuestros cantos regionales y un popular monólogo guista.

Por lo ameno del programa, no dudamos que la Coral Vetusta con el éxito de esta velada, se dirigirá uno más a los muchos que le ne alcanzados.

La Directiva de la mencionada Sociedad nos ruega hagamos saber a sus protectores que, por falta de material de tiempo y contra su deseo, no les fué posible invitarlos personalmente, suplicándoles se consideren así por medio de la prensa local, como también los familiares de los mismos que vayan acompañados de ellos.

Aprobar la subasta del toro "Nalceca", que se adjudicó a don Celso Fomseca, com omejor postor.

CLAVELES SEVILLANOS

Por ALBERTO RISCO, S. J.

Editorial «Razón y Fe»

NÚM. 54

—Al contrario, lo que veo es razón para que hagas el sacrificio de quedarte algún tiempo por el afecto que a mí me tienes. Creo que esto no ha de durar mucho. Yo estaba esperando que viniese papá alguna de estas tardes para decirle que está matando a su hija Victoria en esta hondo, nada húmeda y sombría, y que su hija Angeles está dispuesta a contraer la misma enfermedad que su hermana antes que violentar su corazón y su conciencia, por ceder a una imposición a la cual no tiene derecho ni como consejero ni como padre.

A Julia se le cayeron de los ojos dos lágrimas, que secó con la punta de su delantal blanco. Angeles, después de reflexionar unos instantes, tomó una resolución.

—¿Te importaría algo que papá supiera que habías estado aquí?

—¡Señorita! ¡Buena se armaría en casa!

—¡Es verdad! Espera un momento,

Y sentándose delante de la mesita escritorio, puso esta tarjeta: "Querido papaito: Hace dos semanas que no vienes y estamos intranquilas. Ven cuanto antes, que tiene muchas ganas de hablar contigo y darte un beso tu hija, María de los Angeles".

La leyó en voz alta para que Julia supiese su contenido. Puso el sobre, lo cerró y lo dió a la criada, diciéndole:

—Echala en cualquier estanco. Irá por correo interior como cosa mía. Ahí tienes para el sello, y quédate con lo que sobre.

Y le dió una peseta.

La carta aquella tuvo un resultado eficaz y pronto. Al día siguiente por la tarde apareció el ex gobernador en su finca del "Naranjal". María de los Angeles había amanecido muy nerviosa. Sospechaba que su padre acudiría al reclamo, persuadido de que la niña deseaba capitular. En vez de la capitulación deseada, quería Angeles decirle a su papá muchas cosas y muy distintas y muy

amargas. La pobre niña había contemplado aquella mañana en la iglesia de San Juan de Aznalfarache y con lágrimas en los ojos y amarguras de ajenjo en el alma había pedido sus luces al Dios que puede con su gracia trocar en santos los corazones corrompidos y levantar de sus sepulcros a las conciencias muertas.

La alegría se desbordó por toda la finca: el canelo correteaba por todas las tablas de regadío, ladrando de placer: María Victoria tomó la merienda con un apatito inusitado, y la esposa de don Ramiro, la candorosa doña Cándida se atrevió a hacer cariñosos ver que éste venía aquella tarde en son de paz, con una margarita doble en la solapa de la chaqueta y derramando sonrisas y caricias a manos llenas. Fuentes Claras no apareció en "El Naranjal" aquella tarde.

El rostro de María de los Angeles había tomado, desde que vio venir a su padre, un tinte céreo, casi el color de un cadáver. A pesar de los esfuerzos que hacía por dominarse, delataba su nerviosidad un temblorito en los labios, que casi le impedía hablar y corresponder a las caricias de su padre con filiales caricias.

Se tomó el té en el jardín. Ambas hermanas se disputaron la fineza de servir a su papá, el cual, sentado en una silla de hierro, pintada de verde, delante de una mesita con tabla de mármol y cubierta por finísimo mantel, miraba a todas partes, recreaba sus

ojos con la contemplación deleitosa del paisaje y no tenía en sus labios más exclamación que ésta:

—¡Qué sitio más ideal! ¡Qué fresca! Si ni tuviese tanto que hacer vuestro padre, le tendríais aquí como en la gloria.

Al querer tomar el servicio de plata al mismo tiempo, se juntaron una con otra las manos de Victoria y de Angeles. Victoria miró a su hermana con cara de asustada: le apretó la mano y le dijo en voz baja:

—¿Qué te pasa, Angeles? ¿Estás mala?

—¿Por qué lo dices?

—Porque tienes las manos lo mismo que la nieve.

—Es el fresco de la tarde.

—No, a tí te pasa algo. Dímelo.

—Es que... ¿Tú no has pensado en que podían pasar Antonio y Emilio mientras papá está tomando el té?

—¡Es verdad!... Pero no pasa nada. Acuérdate que hoy les toca edhar los ramos en el jardín de Luisa. Ayer los dejaron caer aquí.

—¡Ah! ¡Es verdad! Me quitas de encima un quintal de peso. Y hablando ya en voz alta, comenzó a gritar con un tono de sentida:

—Papá, María Victoria no quiere que sea yo la que le sirva el té.

—¡Las dos! ¡Las dos!—dijo el viejo moviendo en el aire la mano abierta con pausado vaivén como pidiendo calma.— Angeles me sa-

viró el té, y Victoria la leche; ¡Si a las dos os adora vuestro papaito!

Angeles fué a servir el té, después de hacer a su papá un mimbo en la cara y el contenido se derramó por toda la tabla de mármol, manchando el mantel, que aquella tarde se estrenaba, por que Victoria la había acabado de bordar aquella misma mañana.

En aquel instante, un monstruo negro que llevaba en sus alas dos redondeles con los colores de la bandera española, pasaba al ras de las copas de los árboles, formando un ruido horriboso, como de planchas de cobre que rodasen las unas sobre las otras.

Don Ramiro se asustó y preguntó bajando la cabeza y llevándose a ella ambas manos:

—¿Qué es eso?

Su esposa se echó a reír y dio la explicación.

—Es un aviador que le había la vecina de "Los Palomares" viene todas las tardes a echar un ramo de flores.

—¡Ah! ¡Buen gusto me ha hecho! ¿Ves? ¡Si tenéis aquí esas diversiones que en Sevilla! ¿No tenéis ahí una diversion todita?

—¿Qué no falta ninguna, ni me está cargando ya el aviador?

—Y doña Cándida dejó que las niñas quitasen el mantel y fuesen otra.

Después del té, comenzó a jugar una brisca fría y brumosa que estaba pidiendo al calor

VISITA A LAS OBRAS DEL SALTO DE NAVIA

Doiras.— El día 5 del actual, visitó las obras de este Salto del Navia, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en compañía de los ingenieros señores Luaces y Fernández y del abogado del Estado, señor Alonso. Fueron recibidos por el ingeniero señor Fontana, quien los acompañó en su visita por toda la obra, y les explicó detalladamente la importancia de la misma, así como el curso de los distintos trabajos.

En uno de los tractores de servicio se trasladaron a las canteras situadas a dos kilómetros de la obra, de donde se extrae la cuarcita que se emplea en la construcción del formidable muro de contención del formidable muro de contención, visitando más tarde el hermoso edificio construido para la instalación de la central y de sus dependencias.

Al caer de la tarde, nuestros ilustres visitantes, emprendieron el viaje de retorno a la capital, llevándose un agrata impresión de estas obras.

UNA NEVADA

Empezó la primavera con una temperatura propia de la estación, pero el mes de abril no sólo empezó haciendo bueno el popular adagio que dice: "Abril aguas mil", sino que en los primeros días fuimos sorprendidos con una nevada, que dejó las alturas coronadas de blanco.

Después de haber pasado un invierno completamente seco, las recientes lluvias han sido recibidas con júbilo por los campesinos que ya veían sus campos completamente deshelados.

TURON TENDRA MUY PRONTO TELEFONOS

TURON.—Dentro de poco tiempo Turón podrá contar con un servicio que le estaba siendo más que necesario, indispensable: fueron varios los intentos que se han realizado en pro de la instalación del teléfono en este pueblo, llegando en una ocasión a contarse con buen número de abonados, pero sin saber por qué, surgieron una serie de inconvenientes que dieron al traste con todos los trabajos, desbaratando las ilusiones y esperanzas que el público había cifrado en la consecución de tan importante mejora; pero como todo llega en este mundo, el teléfono llegará también no tardando, y decimos esto por que desde hace días vemos obreros ocupados en la colocación de postes para el tendido de la red, por lo tanto, podemos asegurar que ahora va de veras.

A nadie que conozca la importancia comercial e industrial de nuestro pueblo podrá sorprender esta innovación que sea está llevando a cabo; al contrario, todos opinan en que dicho servicio de biera estar funcionando, hace tiempo, puesto que no es de ahora el oír a la gente forastera que nos visitaba, lamentarse de que un pueblo como éste careciera de un teléfono público.

Felicitémonos pues de que se haya introducido mejora de tanta importancia, que vendrá a llenar una de las muchas necesidades que siente el honrado y laborioso pueblo de Turón.

CONFERENCIA

En el Ateneo obrero explicó una notabilísima conferencia el miércoles 6, a culta directora de las escuelas graduadas, de Mieres doña Teófila Berdonces.

Con gran ocio de datos desarrolló e interesante tema: "La mujer y la orientación profesional" siendo muy aplaudida por la numerosa concurrencia que llenaba materialmente el salón.

CONFERENCIA DEL SEÑOR ARBOLEYA EN SAMA

El próximo domingo, día 10, ocupará la tribuna del Ateneo Popular de Langreo, el culto deán de la Catedral de Oviedo don Mixi miliano Arboleya, que desarrollará el tema: "La Iglesia y la libertad humana".

El acto tendrá lugar en el teatro Dorado, a las doce de la mañana, y la entrada será única y exclusivamente para los socios y familiares.

VACUNACION ANTI-VA RIOLICA

Independientemente de los bandos de la Alcaldía fijados en los sitios públicos de costumbre, el señor Fernández ruega hagamos público, desde estas columnas, que el próximo martes, día 12, a las nueve de la mañana, en la escuela nacional de niños de Sama, y a las tres de la tarde del mismo día, en la de niñas, comenzarán las operaciones gratuitas de vacunación y revacunación.

En la Casa de Socorro de esta villa, se verificarán análogas operaciones, todos los días, a partir del veinte del corriente, de cuando a seis de la tarde, también gratuitamente.

En los demás sitios de concejo se practicará la vacunación en las fechas, horas y lugares que oportunamente se harán públicas.

Nosotros, recogiendo el ruego del señor alcalde, recomendamos a todo el vecindario, que dando una prueba más de su cultura, acuda, sin distinción de sexos ni edades, a someterse a tan eficaz procedimiento profiláctico, que asegura contra los ataques de enfermedad tan grave y repugnante, que no tiene razón de existencia más que en pueblos atrasados.

Lo mismo que antes

No es uno sino que son muchísimos los que han manifestado en la parroquia de Moreda, que no se les ha facilitado la hoja correspondiente para ser incluidos en el "Censo Electoral", y a otros muchos aunque se les ha facilitado, no ha ido quien tenía la obligación de hacerlo a recogerlas a sus casas, se ve perfectamente que todo esto obedece a un plan pre-concebido para excluir del derecho electoral a quienes lo tienen tan legítimo como los ciudadanos que hoy ocupan los puestos de mando.

Es posible, casi me atrevo a asegurar que en el resto de las parroquias del concejo de Aller ocurre algo parecido a lo que sucede con este motivo en la de Moreda por lo menos en algunas de ellas no hay duda alguna.

Antes, en el antiguo régimen, los caciques en sus fechorías, excluían de los "Censos Electorales", a sus enemigos políticos dejando solo un pequeño número de ellos para atenuar el clamor de los protestantes; hoy, los que ayer protestaban también de tanta injusticia, vienen a usar poniendo en práctica los mismos procedimientos de refinado caquismo. No sería razonable ni decente decir que los ciudadanos que no

han sido incluidos en el Censo en el período de las inclusiones que terminó el 31 próximo pasado, que han podido hacerlo en el período que duró desde el primero hasta el día 4 del corriente, por que los avisos que se han puesto para que el público se enterara, en Moreda por lo menos, fué puesto el día 3 del actual, siendo imposible que en parroquia tan diseminada pudieran por esa circunstancia enterarse a tiempo todos sus habitantes con derecho electoral.

La justicia más elemental exige que quien puede volver por los fueros del derecho ordenando se abra un plazo de tiempo suficiente para que puedan ser incluidos tantos ciudadanos como tienen derecho a serlo. De lo contrario, de ser decirse con claridad que sólo son incluidos una parte sin importancia de los enemigos políticos y todos los que incondicionalmente sostengan en la continuación de sus puestos a los que hoy mandan.

Si haciendo las cosas honrada y justamente así resultare, nada tendríamos que objetar, porque es posible que como yo ninguno de mi filiación política tenga acción de mando ni de figurar.

Vicente MADERA PENA
Moreda, 5 Abril 1932.

Lugo de Llanera

VIDA TEATRAL

Para mañana domingo, día 10 del actual, celebrará el Cuadro artístico de Coruña, una gran velada en la plaza cubierta de Posada, a las ocho de la noche, bajo el siguiente programa:

Primero.— "Los Malditos", comedia dramática en dos actos, de ambiente asturiano, en la que tomarán parte las simpáticas señoritas Lola Menéndez, Eloína Villa y Libertad Fernández.

Segunda.— "Juntate con buenos" en un acto.

Tercera.— "Los años del tío Figueras", (juguete cómico en un acto).

La función será a beneficio de la niña María Luisa, hija de nuestro buen amigo "Manolo Belín", empleado de arbitrios de nuestro Ayuntamiento y vecino de Coruña.

El saldo de la función será destinado a la adquisición de un aparato ortopédico para un muchacho de la citada niña.

Por tan altruista fin de caridad y buen corazón de contribuyentes del concejo, las localidades para dicha velada se expenderán con el pequeño sacrificio de 0.50 pesetas los mayores y la de 0.30 los menores, en las casas comercios de nuestro concejo: Don Antonio Carús— La Venta del Gallo (Cayés), Aurelio (Puente de Cayés), Rogelio (Peluquería (Coruña), Laureano (Posada), Viuda de Jesús, (San Cucufate), Bonifacio (La Miñanda), Los ferroviarios, y José Fina de Lugo de Llanera).

De esta velada procuraremos dar detalles del resultado de la misma.

UNA BODA

En Lugo de Llanera han unido sus destinos en la mañana del último sábado, los simpáticos jóvenes de la misma, Manuel Suárez Alonso y Delfina Menéndez Fernández.

Fueron apadrinados por don Emilio Alonso, tío del novio y por la señorita Cnsuelo Martínez, y actuaron como testigos don José Menéndez y don Emilio Alonso y el juez, don José Bartolomé Cue

Los asistentes han sido obsequiados espléndidamente en la casa de la novia.

El nuevo matrimonio reciba nuestra enhorabuena.

Caravia

PARA EL SEÑOR AL CALDE

El abandono en que se encuentra el parque de Sotura nos hace dedicar estas líneas, que dirigimos al señor alcalde y las que esperamos tomará en consideración.

Es el caso que desde hace una larga temporada se encuentran derribados varios trozos de pared, y ésta en general pide una reparación que de no llevarse a cabo no tardará en derrumbarse por completo. Por otra parte observamos que desde hace unos cuantos días los chicos convierten el parque en un campo de fútbol y creemos que los pocos árboles que tiene no les favorecerá en nada dado su pequeño tamaño.

Como verá el señor alcalde lo que pedimos es justísimo, porque ya que no se puede mejorar, con servarlo es lo menos que se puede hacer.

JUSTA DEFENSA

En REGION del día seis del corriente apareció un artículo suscrito por don José G. de la Vega, médico titular e inspector de Sanidad que fué de esta villa, durante algunos años, en el que se defende y aclara los ataques que tanto a él como a algunas otras personas de ésta le hizo el correspondiente "Avance".

Creemos estamos obligados a hacer resaltar la honorabilidad del señor G. de la Vega quien cuenta en Caravia con el aprecio de numerosas y buenas amistades.

LEA USTED REGION

RODEGAS - CANSECO

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO
ELABORACION Y EXPORTACION DE VINOS

TELEFONOS: 1320 ALMACEN
1795 ESCRITORIO

LEON APARTADO 62

DESDE AVILES Ribadesella

DEL AYUNTAMIENTO

Por no concurrir suficiente número de señores concejales, la sesión que debiera celebrarse el pasado jueves, se suspendió para hoy sábado, en segunda convocatoria.

UNA CONFERENCIA

En el domicilio social, Rivero, 5, explicó su anunciada conferencia el culto profesor del Liceo Avilesino, don Emiliano G. Barriuso, habiendo cosechado nutridos aplausos del numeroso auditorio.

Dicha conferencia ha sido organizada por la Agrupación Femenina Asturiana de Acción Nacional, la cual celebrará otras varias de carácter instructivo.

ADORACION NOCTURNA

En la noche de hoy, hará guardia al Santísimo, en la iglesia de San Nicolás, el turno segundo. Vigilia y misa se aplican por don Rosendo Muñiz (que en paz descanse).

TURNOS DE SAN TARSICIO

Tendrán su hora de guardia hoy a las siete y media de la tarde y la misa de comunión mañana mero de señores concejales, la se aplicarán por doña Herminia Gutiérrez de Baisera (que en paz descanse).

REGION

Apartado número 42
Teléfonos 1516 1517

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

En Asturias: Arriandas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Onís Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

CAJAS DE AHORROS Y CAMBIO
Cuentas Corrientes en Pesetas y en Monedas Extranjeras con Interés

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bo. (A seis meses 3 y 1/2 por ciento nos a vencimiento fijo (A un año 4)

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación

CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

REGION

REGION

Sesión municipal en Oviedo

Se acuerda gestionar la construcción de un Dispensario antituberculoso

La Universidad solicitará terrenos del Estado para permutarlos por otros del Ayuntamiento. Se aprueban las bases para sacar a concurso la plaza de director del Macelo

Se abre la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde.

UNA RECLAMACION

Dáse cuenta de los expedientes sobre reclamación de la Compañía del Norte por consumo de agua, y se acuerda hacer la oportuna reclamación para devolver a la Compañía las pesetas que haya pagado de más.

LA REVISION DE UN CONTRATO

El secretario da lectura al expediente sobre rescisión del contrato de arriendo del local-escuela de Santianes y arriendo de otro edificio.

Se opondrá a ello el señor Landeta, y dice que el propietario del local se halla dispuesto a interponer el oportuno recurso, reclamando daños y perjuicios, por no estar justificado lo que propone la Comisión.

El señor López Cuesta dice que el local-escuela se halla instalada sobre una cumbre, y como es consiguiente, no reúne las debidas condiciones de sanidad.

El señor Landeta propone que pase el asunto a informe del Inspector de Sanidad, dejando en suspenso lo que propone la Comisión de Instrucción Pública.

Insiste el señor Landeta en sus manifestaciones. Le interrumpen los socialistas.

El alcalde les llama la atención. Acto seguido se aprueba el informe de la Comisión.

EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

La Inspección de Sanidad propone a la Corporación gestione del Estado la construcción de un dispensario antituberculoso, en Oviedo, puesto que piensa construir varios en España.

Propone que se cedan los locales de la Asociación de Caridad para establecer el Instituto que se encargará de la lucha antituberculosa, trasladando las oficinas de dicha Asociación a otros locales.

Se toma en consideración, y pasa a informe de la Comisión.

EL SEGURO DE LA MATERNIDAD

Pasa a estudio de la Comisión respectivas un oficio del gobernador respecto a la implantación del seguro de la maternidad.

SOBRE LA MESA

Quedó sobre la Mesa el proyecto de Reglamento del personal técnico administrativo.

UNA PENSIÓN

Se concede la pensión de 706,43 pesetas anuales a doña Dolores Lorenzo, viuda de un funcionario municipal.

RENUNCIA

La Corporación quedó enterada del escrito del funcionario municipal don Adolfo Casero, desistiendo de sus propósitos de pedir la jubilación.

DE INSTRUCCION PUBLICA

BLICA

Se acuerda ejecutar obras de reparación en las escuelas de La

Manjoya por el presupuesto de 344,25 pesetas, y que la propietaria del inmueble contribuya con el 50 por 100.

Quedó desestimada la instancia del maestro de la escuela de San Pedro de los Arcos, solicitando la equiparación con los de la capital.

Se acuerda ejecutar por administración o contrato directo, las obras de reparación de la escuela de niñas de Udrión.

Queda pendiente del arreglo escolar el proyecto de creación de una escuela en San Esteban de las Cruces, que solicitan los vecinos, y otra en Casares.

SUBVENCION

Se propone por la Comisión una subvención de 250 pesetas a los alumnos de Derecho Penal, para viaje de estudios.

Pasa otra vez a la Comisión.

CESION DE TERRENOS

Se da cuenta del expediente sobre ofrecimiento de terrenos para la Facultad de Ciencias, y se acuerda que la Universidad solicite terrenos del Estado para permutarlos con otros del Ayuntamiento en el Campo de Manjorbras.

CREACION DE GRADOS ESCOLARES

A propuesta de la Comisión se acuerda la creación de dos grados escolares de niños y uno de niñas en el Campode los Reyes.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

DAD

Se acuerda declarar vacante el cargo de médico municipal de Olloniego y nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, compuesto por los señores Martínez (don Alfredo), Pumares y el que designe el Colegio Médico.

LAS COMADRONAS

Por lo que se refiere a la propuesta de nombramiento de comadronas, se acordó desestimar, por considerar atendidos los servicios con el personal actual.

EXPEDIENTES DE FOMENTO

BREZA

Fueron aprobados los expedientes de Isidoro de la Vega, María Díaz, Florentina Martínez y José Arenas, y se renovaron los de Rosario Fernández y José Rodríguez.

Fueron desestimados los de Antonio Crespo, Luis Vázquez e Isidoro Sánchez.

EJECUCION DE OBRAS

Se conceden las siguientes autorizaciones:

A don Jesús Cabal, para instalar un comercio en la calle Mendizábal; a la señora viuda de F. Delgado, para reformar un comercio; a don Alberto García, para abrir un hueco en la calle de la Concepción; a don Julián Rodríguez, para construir un horno de ladrillo en Naranco.

LIGUIDACION DE OBRAS

Es aprobada la liquidación de obras de ampliación del puente del Vasco en el Monte de Santo

CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD

El señor Castañón habló de la crisis económicas

Ayer dió su anunciada conferencia en el Paraninfo de la Universidad el notario de Salas señor Castañón.

Hizo la presentación del conferenciante el señor Rico Eguibar, presidente de la A. E. D. (FUE). Acto seguido se levanta a hablar el señor Castañón.

Se ocupa de la crisis económica mundial y afirma que es corriente atribuirle a causas superficiales y normales. Niega que sea debida a la falta de crédito.

Algunos agrega la atribuyen a la Gran Guerra, al comunismo de Rusia, a las conmociones de la India, etc., etc.

La crisis tiene dos manifestaciones: el estancamiento de las mercancías y el paro obrero. Detrás del estancamiento de las mercancías viene el del medio circulatorio, y después del paro obrero, la disminución de la capacidad de consumo, la pauperización, aumento de mortalidad, etcétera.

Niega que el origen de la crisis se encuentre en un exceso de producción, porque nuestra capacidad de consumo es inagotable prácticamente.

A este efecto cita varios hechos confirmatorios.

Habla después de la relación entre la producción y el consumo, de la circulación, del capitalismo, propiedad privada, etc., siendo muy aplaudido al final de su disertación.

Domingo. Importan 14.158 pesetas.

ALUMBRADO PUBLICO

Se acuerda instalar el servicio de alumbrado público en Naranco, Pando, Santa Marina, San Pedro de Nora, Villapérez, Brañes, Siones, Pereda, Perera y Lorianas.

LA DIRECCION DEL MATADERO

Quedan aprobadas las bases para el concurso de provisión de la plaza de director del Matadero.

LAS BARRACAS EN EL CAMPO

La Comisión de Policía Urbana propone se autorice la colocación de barracas en el paseo de la Herradura durante las fiestas de la Ascensión.

Se opondrá a ello el señor López Cuesta por los perjuicios que irrogan al Campo de San Francisco dichas barracas.

Quedó aprobado el informe de la Comisión.

UN ASUNTO VIEJO

Vuelve a tratarse otra vez sobre el expediente de obras verificadas por don Adolfo Llavona en la calle de Suárez de la Riva.

La Comisión se ratifica en los anteriores acuerdos, respetando las obras realizadas.

Se aprueba el informe de la Comisión.

ADQUISICION DE OCHAS

SIS

Se acuerda adquirir dos chasis para camionetas municipales, por la cantidad de 12.000 pesetas.

PARA EL TALLER MUNICIPAL

NICIPAL

Es aprobado el informe de la Comisión proponiendo la adquisición de máquinas y material con destino al taller municipal con cargo a la cantidad de 30.000 pesetas que figuran en el presupuesto.

Después de hacer varios ruegos se levanta la sesión.

CIRCULAR GUBERNATIVA SOBRE UNOS EMI-GRANTES

A fines de marzo último, desembarcaron del vapor "Cristóbal Colón" procedentes de la República de Cuba, en la cual fueron embarcados en La Habana, por el señor cónsul general de España en dicha nación, las siguientes personas; que según propia manifestación, se dirigían a esta provincia:

Teresa Soto García, de 59 años; Pedro Tarracina Soto, (hijo de la anterior), de 21; Graciano Nasti Trejo, de 32; y su esposa María Salbante; Concepción González Álvarez, de 28; y sus hijos Joaquín Mario y José Angel, de 8, y 3 años y 6 meses; Francisco Aparición Quintana, soltero, de 25 años, jornalero; Luis González Méndez, casado, 25 años, jornalero; Nicanor Loreto Berro, casado, 40 años, jornalero; su esposa Encarnación Cabranes y sus hijos Nicanor, Rosa, María, Jesús y Mariano, de 9, 7, 6, 4 y 2 años; Ramón Vega Díaz, 48 años, jornalero y su esposa Mariana Martínez y una hija de un año; Jacoba Díaz Campoamer, 53 años, viuda; María Oliva López Martínez, 33 años, soltera; Alfredo López Prieto, 32 años y su esposa Amadora Pérez; Benigno Fernández Blanco, 40 años y su esposa Rosaura Álvarez; Jerardo Trabanco García, 25 años y su esposa Manuela Vázquez e hijos José Manuel y Gerardo, de 4 y 2 años; José del Valle Villa, 62 años, dependiente de comercio; Abilio Fernández Cuervo, 30 años, soltero, dependiente y Marcelino Fernández, 42 años, jornalero y su esposa Sabina López.

La anterior relación se hace pública en este periódico oficial para que por los señores alcaldes de la provincia y Guardia civil, se comuniquen a este Gobierno cuantas noticias tengan sobre el domicilio actual de dichas personas, al objeto de poder dar cumplimiento a servicio que interesa al Consulado general de España en Cuba.

CONGRESO DE JOVENES MINEROS

Mañana domingo, es el día señalado para reunirse todos los jóvenes mineros de Asturias. Al congreso acudirán representando a miles de trabajadores jóvenes, delegados de Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao y otras muchas poblaciones de España.

María Teresa Suárez Bravo y González

El día 7 del corriente, subió al Cielo, a la tierna edad de tres años la niña María Teresa Suárez Bravo y González, hija de los señores Suárez Bravo (don Erasmo), con la felicidad de un hogar, y de unos abuelos venturosos, que deshechos en un mar de lágrimas, ven desaparecer de su lado, a quien les sirva de consuelo, el saber que María Teresa descansa en la paz de los bienaventurados.

Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan el Real, se celebró una misa de Gloria, que se vio muy concurrida, al igual que la conducción del cadáver, verificada a las tres de la tarde.

A sus desconsolados familiares al tiempo que les deseamos una cristiana resignación para sobre llevar tan sensible pérdida, les eviamos nuestro sentido pésame, muy especialmente a sus padres don Erasmo Suárez Bravo, y doña Germana González Baquero, a su abuela paerna doña María Africa Ortenbach (viuda de Suárez Bravo), y abuelos maternos don Cayetano González y doña Generosa Baquero.

El tiempo

EN OVIÓN

El día de ayer transcurrió con buen tiempo, un poco nuboso durante la mañana, despejando a mediodía y continuando el resto del día con tiempo espléndido, prefiriendo una temperatura propia de la estación, continuando los vientos del Noroeste estando la mar agitada por lo cual se puso la señal de precaución en la vigía de los prácticos del Puerto y marcan do el barómetro a la puesta del sol 777 m. ms.

El Pronosticador Lambrecht anuncia: "Aumento de calor y de lo nublado".

El telegrama del Observatorio de Madrid recibido hoy dice: "Bajas en el Báltico. Altas Azores. Probable Cantabria y Galicia chubascos. Resto de España buen tiempo. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias vientos del Oeste en el mar Ibérico y pocas nubes. Marejada en el Cantábrico."

LA CUESTION DANUBIANA



M. Grandi, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, y W. von Bülow, subsecretario del Estado en los negocios extranjeros del Reich. El primero acude a la reunión de Londres en el Downing Street en representación de su país y Mr. von Bülow acompaña a la delegación alemana que acude también a dicha Conferencia.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

REGION PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, bazo. De 10 a 12 y de 2 a 4. Oviado, 28, segundo, teléfono 3550.

Médico especialista VALENTIN FERNANDEZ
Especialista en piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 6. OVIEDO. Uria, 21. Teléfono 1350

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884. OVIEDO

SANATORIO SANTA RITA
Colloto. Oviado. Tlf. 1599. Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, ambos sexos. Director, L. Sánchez. Espe. Consulta diaria. Tranvía.

Manuel Collantes A. Buylla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Tlf. 3126

CLINICO ORTOPEDICO
Procedente del primer centro ortopédico de Italia

Especialista en España para construcción de los últimos modelos de aparatos del Instituto Rizzoli

Especialista en la fabricación de piernas artificiales
SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria, 50, 2.º. Tlf. 2816.

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 13, Oviado, teléfono 2198.

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial. Aparato Digestivo — Rayos X. Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2797. De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

DOCTOR GODOFREDO ROBLES
Hemorroides (Almorranas), Fisuras, Varices, Ulceras varicosas, tratamiento sin "operación". Durante la cura pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento Austro-Húngaro. Clínica de Cirugía General. Uria, 21. — De 11 a 1. Oviado.

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y 4 a 6. Gijón de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

LUIS F. VEGA
MEDICO OCULISTA. Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º. Teléfono 1800.

LUIS DE SAN JUAN
Especialista piel, sífilis, venéreo. Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8. Campoamor, 30, primero.

Garganta, Nariz y Oídos. De 10 a 1 y 3 a 5. GONZALEZ - GRANDA. Independencia, 22-tlf. 2494-Oviado

Una Nueva Piel Blanca En 3 Dias

No Más Espinillas Feas

Arrugas de Cansancio

Doros Dilatados

En estos tres sitios de la cara se ven más fácilmente las imperfecciones de la piel. Experimentos recientes demuestran que cualquier mujer puede ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel con el uso diario de la crema Tokalon, blanca, sin grasa. Contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente en el cutis, esta crema calma las glándulas irritadas y aprieta los poros dilatados. Disuelve también las espinillas que así desaparecen. Las arrugas de cansancio se quitan con una sola aplicación. La piel más seca se conserva fresca y suavemente húmeda. Esta crema suprime igualmente el relucimiento de un cutis aceitoso y grasiento. Esta nueva crema Tokalon, blanca, procura rápidamente a la piel una nueva belleza y una lozanía indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

Arriendos

SE ALQUILA hermoso local propio para café o restaurant; sitio inmejorable. Razón: calle del Vasco, número 2, primero. Trubia.

SE ALQUILA amplio local cerca Estaciones. Informan: Campoamor, 32, segundo. Oviado.

SAN ROQUE, 11, alquilo amplio bajo, propio para almacén. Informarán, número 3, primero.

ARRIENDO almacén amplio. Vendo bocoyes y corambres; facilidades para todo. Moreda. Aller. Razón: Canseco.

Ventas

TOSTADOR Sirocco, capacidad 60 kilos, en perfecto uso, se vende en condiciones inmejorables. Razón, "Publicitas".

HISPANO Suiza se vende muy barato. Informes: Garage Vasco

SE VENDE: cama turca, lámpara bronce, armario ropero grande y otros muebles. Informarán: Dueñas, 2, primero, derecha, de tres a cinco.

Varios

200 PESETAS sin dejar empleo. Apartado 230. Madrid.

GRAN NEGOCIO, industria de poco capital, en marcha, poco personal, grandes beneficios, traspasarse en buenas condiciones. Informes: Administración REGION, Linares Rivas, 17, Gijón.

TRASPASO. En Gijón, comercio acreditadísimo en toda la provincia, registrado, exclusivo, selecta clientela, principal centro población, sin competencia. Informes por escrito: Apartado 139, Gijón.

FINCAS RUSTICAS y Urbanas. Compra, venta, administración. Ramón Insula. Posada Herrera, 5, segundo. Teléfono 1317.

DISCOS de fonógrafo. — Los más nuevos; los mejores cantantes; grandes orquestas. Casa Viena. Muebles. Melquiades Alvarez, 22. Oviado.

Industria y Comercio

¡OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviado.

FABRICA de bloques de cemento. Buenavista. Oviado. El mejor material. Lo más práctico y económico para la construcción.

MUNDO GRAFICO

los miércoles

NUEVO MUNDO

los sábados

CRONICA

los domingos

Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

SAKUSKA

CENTRAL BARCELONA; ARGUELLES, 7 - PORLIER, 3
OVIEDO - TELEFONO 1627

GRAN PERFUMERIA: Productos Coty, Hombigant, Cheramy, D'Orsay, etc.
Hasta el día 15 del corriente vendemos a cualquier precio medias de seda natural
¡Aproveche Vd. esta única ocasión!
SAKUSKA. Perfumería. **SAKUSKA.** Bisutería
SAKUSKA. Regala medias de seda y el 10 por ciento de sus ventas.

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts
DOMICILIO SOCIAL
Corrida, núm. 48-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

CAJA DE AHORROS
Deposiciones desde 1 PESETA
Intereses tres y medio por 100
Reintegros a la vista

Consignaciones a venimietofijo
A seis meses 3 1/2 por 100
A un año 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES
En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Hasta el último rincón de Asturias llega todos los días REGION. Anúnciese en él y subirán sus ventas



contra las epidemias es preciso mucha limpieza y una desinfección absoluta, no solamente de las habitaciones, sino del suelo y utensilios de uso corriente. La COLA DRAGON de uso sencillísimo, se prepara con agua fría, es muy económica y le permite pintar sus habitaciones garantizándole la desinfección; pruebe con un kilo que vale una peseta y tiene suficiente para pintar una habitación de dos camas y se convencerá.
La COLA DRAGON solo se vende en paquetes de 1, 2, 5 y 10 kilos precintados y la que le ofrezcan con otra forma de envase deberá rechazarla por falsa. Para la desinfección de suelos, cuartos de baño y baterías de cocina, etc., use la LEGIA DRAGON que vale 0,25 el paquete. Es un producto en polvo que no quema y desinfecta.
En tiempo de epidemias es imprescindible el uso de estos productos. De venta en todas las droguerías de España y en DROGUERIA CENTRAL, GIJON



SEÑORA,
SOLO USANDO CARPE
SABRÁ LO HERMOSO QUE
ES UN CUTIS BIEN CUIDADO

LA vida moderna exige tratamientos de belleza más eficaces que los empleados en tiempos de la Pompadour. Hoy, el humo de las fábricas, el escape de los autos, el exceso de electricidad y la gran afición a los deportes, desgastan el cutis de las señoras.
El Tratamiento de Belleza CARPE N.º 1, el mayor descubrimiento en preparados de belleza desde hace 1700 años, le ofrece el único medio científico de conservarse joven y hermosa durante toda la vida. Hebras de plata en el cabello y el cutis fresco de una joven de 25 años. Esto lo logrará usando a diario estos cuatro preparados.



TRATAMIENTO DE BELLEZA CARPE N.º 1

Descubierto por una Junta Internacional de Especialistas
COLD CREAM LIQUIDO
CREMA NUTRITIVA ESENCIAL
NUEVO TONICO FACIAL
NUEVA CREMA VOLATIL
"A" Para señoras de menos de 30 años
"B" Para señoras de más de 30 años
Concesionario: J. Miró Brudó, Enrique Granados, 153 - Barcelona

Los modernísimos preparados CARPE, se hallan a la venta en los siguientes establecimientos: Droguería Azpiri, Jesús 24; Islas, Alonso, Fierro, 7, Oviado. Marcelino Alvarez, Mieres. Satur, Alonso, Sama de Langreo. Juan Menéndez, Avilés. Juan, La Felguera. Salustiano Suárez, Lueca. Agente para Asturias, León y Santander: Antonio Cárdenas, Plaza América, Oviado.

DURISIMAS CENSURAS A LA F. U. E. A LA BUSQUEDA DEL PEQUEÑO LINDBERGH CONCURSO DE ELOCUCION EN PARIS

El ex presidente de esta entidad en Oviedo, se considera deshonrado con la conducta de sus actuales dirigentes

EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DETENIDOS

Sr. Director de REGION.
Muy señor mío: En el número 4. ayer, jueves, del diario "El Arbayón", aparece el extracto de una nota oficiosa de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.). Como quiera que en dicha nota se me alude, en forma que me interesa rectificar, le ruego la publicación de estas líneas, por lo que le anticipo las más expresivas gracias.
Se dice en la nota a que me refiero, que yo he sido expulsado de la F. U. E. por la Junta general de la Profesional de Derecho. Esta afirmación es completamente inexacta. En la Junta general que la Profesional tenía convocada para el día 5 del actual, censuré, no a la F. U. E., sino la conducta vergonzosa de varios significados directivos (algunos de ellos representantes de los alumnos de la Facultad de Derecho en el Claustro de Profesores de esta Universidad), por su principal participación en los sucesos de Campesador. Se me objetó que los estudiantes por mí mencionados habían obrado como particulares y no como directivos. Acepté esta explicación; pero solicité de la Asociación que, para salvar la responsabilidad en que, injustamente, pudiera haber incurrido, se censurase el comportamiento de quienes tan por los suelos habían dejado la cultura y educación, no sólo de los afiliados a la F. U. E., sino también de los alumnos de la Facultad de Derecho, en general. A esto, se me contestó, que mi opinión carecía de importancia, toda vez que (según el criterio de alguno de la Directiva), yo no era buen republicano. Como yo insistiese, uno de los afiliados sostuvo que, quien censuraba públicamente la actuación de los elementos dirigentes de la F. U. E., dando margen para que sus enemigos atribuyesen a dicha entidad escolar la organización de los sucesos, "debería ser expulsado de la Asociación". Acepté, espontáneamente, esta proposición, considerándome excluido de la Profesional de Derecho, pero "voluntariamente", ya que, según los estatutos, "para expulsar a un socio se precisa la mayoría de votos de los afiliados".
Por lo demás, todos los alumnos de la Facultad son testigos de cómo afirmé públicamente, en los Claustros universitarios, antes de celebrarse la referida Junta, mi firme propósito de darme de baja en la F. U. E., por considerarme deshonrado, como afiliado y como estudiante de Derecho, por la bochornosa conducta de sus principales dirigentes.

FERNANDO G. PONDAL.

Oviedo, 8 de abril de 1932.

Por los estudiante detenidos

Ayer en las primeras horas de la mañana circularon entre los estudiantes de nuestro primer centro docente unas hojas clandestinas, editadas en Madrid y firmadas por "La Comisión Ejecutiva" en la que se censura duramente al Gobierno y se dirigen violentos ataques a los privilegios de la FUE. Varias hojas de éstas fueron pegadas a las carteleras de anuncios que existen en el patio de la Facultad de Derecho, donde permanecieron toda la mañana siendo leídas por todos los estudiantes.

Con este motivo se promovieron entre los escolares vivísimas discusiones sin que afortunadamente se pasase a cosas mayores. Los ánimos se fueron caldeando al tratar de los sucesos estudiantiles de Madrid, Valladolid y Salamanca; y entonces de un grupo de escolares tradicionalistas partió la idea de recoger firmas entre los estudiantes solidarizándose con sus compañeros detenidos y solicitar de los poderes públicos su liberación.

Tal idea fué inmediatamente puesta en práctica, colocándose los pliegos en la mesa de la Conserjería a donde fueron a firmar la inmensa mayoría de los estudiantes que entonces se hallaban en la Universidad.

Según datos facilitados por éstos de los 200 alumnos que asisten a las Facultades, firmaron más de 120. Es decir, una mayoría aplastante, si se tiene en cuenta que nunca asisten a las clases todos los matriculados.

También nos dijo nuestro comunicante que los pliegos que contenían firmas, fueron llevados a la Secretaría de la Universidad para que allí se certifique que son alumnos de dicho centro.

Según parece la FUE tiene el propósito de expulsar algunos de sus afiliados que también solicitaron la libertad de sus compañeros de otras Universidades, que actualmente se hallan en la cárcel.

CONSTRUCCION Y OCUPACION DE TERRENOS EN SAN JUAN DE NIEVA

MADRID.—La "Gaceta" publica una disposición de Obras Públicas (Administración Central) autorizando a don Aladino Menéndez Carreño, para construir una caseta de madera, destinada a taller de reparaciones de buques, en la Dársena de San Juan de Nieva, del puerto de Avilés.
—Autorizando a don Manuel Galán Alonso, para ocupar terrenos inmediatos a la Dársena de San Juan de Nieva, con un edificio destinado a confitería.
—Autorizando a don Facundo Panquera, para ocupar terrenos

Fallece el vicealmirante Boado

EL FERROL.—A edad avanzada, ha fallecido don Leopoldo Boado Montes, ilustre marino, que fué durante muchos años, ayudante del ex rey don Alfonso de Borbón.

en el muelle Oeste de la Dársena de San Juan de Nieva, para la construcción de un tendejón destinado a tienda de ultramarinos.



El mayor Charles Schoetpel, detective que acaba de llegar a Londres para continuar sus pesquisas a fin de hallar al hijo de Lindbergh.

Sociedad

VIAJES

Se encuentra en Oviedo, con objeto de hacer prácticas en varios centros fabriles, el técnico industrial don Luis Fernández Díaz-Paés, que pasó una temporada en Somiedo, con el mismo fin.

—Saludamos ayer en Oviedo al ingeniero don Eugenio Quintana. —Se encontraba ayer en esta ciudad la bella señorita Carmina Vigil, de Mieres.

—Después de pasar una temporada en Torazo (Infesto), ha regresado la bella señorita María Luisa Llavona.

—Han salido para Moratalla (Murcia), después de pasar una temporada en Asturias, don An-

ultimo y más perfecto modelo de pierna artificial. Talleres Sinatorio Alvarez. Oviedo.

gel Fernández de Tirso y su esposa.

—Saludamos ayer en Oviedo al competente odontólogo felguerino don Fernando Granda.

—Procedente de Quintanar de la Orden, se encuentra pasando unos días en Oviedo la bella señorita María Cruz Serrano.

—Se encuentra pasando unos días en Oviedo el canónigo de la Basílica de Covadonga don Eduardo Grossi.

—Regresaron a Bimenes (Piloña), después de pasar una temporada en esta capital, la distinguida señora doña Soledad Ardayn de Toranzo, su bella hija Maruja y la bella señorita Consuelín Fernández.

—Saludamos en Oviedo a la bellísima señorita de Infesto Obdulia Cardín.

RESTABLECIDO

—Se encuentra restablecido por completo de la dolencia que durante una temporada le retuvo en cama, el prestigioso arquitecto del Catastro don Francisco Pérez del Pulgar.

Muy de veras lo celebramos.

NATALICIO

En Valladolid ha dado a luz un hermoso niño la joven y bella esposa del culto doctor don Eduardo Alvarez Terán.

A los felices padres les enviamos nuestra más expresiva felicitación.

—Para Marmolejo (Jaén) salió la señora doña María Fernández Carvajal, viuda de Colunga, acompañada de su hermana política doña Carmen Colunga.

Resultó vencedor un joven "cavernícola"

PARIS.— Se celebró ante un eminente jurado el concurso anual de elocuencia entre estudiantes franceses que aspiran al premio "Drac".

De los 29 laureados regionales, quedaron, de eliminación en eliminación, seis competidores al premio.

Consistía el ejercicio en una doble prueba. Un discurso de un cuarto de hora de duración, preparado para los concursantes, con el barta del tema, y otro discurso diez minutos con tema impuesto en el acto por el jurado. Era, indudablemente, la prueba más difícil, porque el orador tenía que improvisar el discurso y no se da tiempo para prepararlo.

El vencedor, por voto unánime del jurado, en que formaban parte elevadas personalidades de la literatura, la política y el foro francés, fué el joven Bertrand Motte, que se reveló como un gran orador.

Su triunfo fué subrayado por las entusiastas ovaciones del público que asistió a la dura prueba.

Bertrand Motte, es un joven "cavernícola" francés, y en su discurso primero hizo una macabro defensa del catolicismo y de la Iglesia.

Es alumno del Colegio católico de Marquén-Baroeul. La juventud francesa, cada día más inclinada a la verdad católica, tendrá en el joven Motte un magnífico campeón.

El "cavernicolismo" avanza.

Y triunfará por encima de persecuciones, calumnias, odios y envidias. Porque la juventud, harta de engaños y poco aventada a servir de escudo a la mentira y la arbitrariedad, reacciona valientemente, dentro y fuera de la frontera.

RAPIDA CATEDRATICO PARA EL INSTITUTO DE OVIEDO

¡Oh, los niños!

Cuando abro las hojas de un diario y leo, que han sido recogidos niños, que otros han abandonado, nuestro ánimo se sobrecoge de espanto.

Un niño abandonado es el mayor de los crímenes.

Todas las naciones civilizadas, especialmente las que van a la cabeza, tienen para el niño los más exquisitos cuidados, y los más puros y hermosos afectos. Y es que ven en él una promesa, una esperanza, de que andando el tiempo sea el hombre que pueda dar días de gloria a la patria.

Sintámonos niños, alguna vez, con el poeta de la dolencia. ¡Feliz quien conserva los recuerdos de la niñez! Dichoso quien retiene en su oído el canto que en las horas de tribulación nos recuerda el arroyo claro, la fuente serena de las candorosas baladas o las hazas de don Gaijeros.

Y al hablar de los niños dedique mos un recuerdo a Cristian Andersen, el gran cuentista danés, cuya vida fué un continuo sufrir y a pesar de ello, era generoso, noble y optimista.

¿LA DESPEDIDA DE TEATINOS?

MUY BIEN PUEDE SER MANANA, A LAS 4 Y CUARTO CON EL EXTRAORDINARIO PARTIDO QUE JUEGAN ARENAS-OVIEDO

¿LA DESPEDIDA DE TEATINOS?

MUY BIEN PUEDE SER MANANA, A LAS 4 Y CUARTO CON EL EXTRAORDINARIO PARTIDO QUE JUEGAN ARENAS-OVIEDO

ta. No tuvo infancia, ni alegría, ni bienestar, se dedicó a escribir para que los niños sean dichosos, llevándolos por los caminos de lo maravilloso, alegres, como los héroes de sus cuentos, en busca de las hadas buenas que han de velar sus azules sueños...

Hace sesenta años

COALICION CHUPOPTERA

¿Cuándo vé la luz pública la candidatura de la coalición chupóptera en la que dicen figura nada menos que un señor López, el rector del "Puente de Alcolea" y otros por el estilo?

Aquí, después de tantos llenos, hacen falta muchos juramentos no para ir como el de Alcolea al olvido de todos los juramentos, y a a más negra de las traiciones, ingraticudes e infamias.

Tan pronto la emprende con el clero el "Eco" por lo suave como

BANCARROTA DEL GOBIERNO

por lo duro; y hasta llega a anunciar nombres propios. Pues bien, nosotros podemos citar también nombres propios de alcaldes, que si hemos de atenernos a lo que les prescribe la circular de gobernador, abusan de su posición con todo género de violaciones. Es una de las principales, amenazar con poner en venta los bienes de los pueblos, si se pierde la elección, y de este modo los disponen con nuestros amigos, a quienes consideran causa de su pérdida.

Sepan los pueblos, y dígaselo todo el mundo, porque es un deber, que en el estado de miseria y bancarrota en que se encuentra el Gobierno, si sigue en el poder, será capaz de vender hasta los clavos de las puertas, aunque gane las elecciones en toda España.

(De la colección de "El Faro Asturiano" en la biblioteca de la Universidad).